



Facultad de psicología

**Secretaría de Investigación, Posgrado y Relaciones
Internacionales**

Especialización en Infancia e Instituciones

Cohorte 2013

Trabajo Final Integrador

Directora: Dra. Minnicelli, Mercedes

Coordinadora Pedagógica: Esp. Maneiro, Rosana

Alumna: Lic. Jaureguiberry, María Gabriela

Infancia, Psicoanálisis y Práctica Social

“Una Experiencia Posible en el Marco de lo Imposible”.

Directora: Dra. Imbriano Amelia Haydée

Fecha de presentación:

RESUMEN

El presente trabajo es un intento de formalización teórica de una práctica que se viene desarrollando desde hace seis años en el Programa de Responsabilidad Social Compartida Envi3n, que trabaja con j3venes de 12 a 21 a3os en situaci3n de vulnerabilidad social. Se encuentra enclavado en el territorio de Villa Lourdes, en el puerto de la ciudad de Mar del Plata, con las caracter3sticas propias de un territorio condicionado social y econ3micamente por los vaivenes de la situaci3n de la pesca.

Aborda algunos de los temas que presentan los j3venes marcados por un sistema econ3mico de exclusi3n, en el contexto del postmodernismo y sus secuelas. Se tomar3 el v3nculo educativo en el sentido amplio y social del t3rmino, viable a trav3s de la instalaci3n de una transferencia positiva; remarcando la importancia de una lectura psicoanal3tica del sujeto y de las situaciones que se presentan en el dispositivo, para abordarlas desde su cuerpo te3rico y su posicionamiento 3tico.

Propone la necesidad de que la ley opere como pacificadora del sujeto y como armonizadora del entramado social desgarrado.

Desde una posici3n cr3tica y constructiva de las instituciones, tomando las dificultades como un desaf3o que interpela nuestra posici3n y nos invita a investigar y a ser creativos con nuestras intervenciones para poder abordar la subjetividad de la 3poca.

INDICE

Presentación.....	1
Introducción.....	3
Sociedad de consumo. Secuelas Subjetivas de la Exclusión.....	10
La Palabra y las Condiciones de la Educación	29
Cómo Llevar el Dolor de Existir. Una Mirada Sobre las Adicciones.....	34
Acerca del Concepto de Padre.....	42
Marco legal como Sutura del Entramado Social.....	56
Prácticas Institucionales Interdisciplinarias.....	71
Reflexiones Finales.....	83
Bibliografía.....	91

PRESENTACIÓN

A lo largo de este recorrido de formación, se han logrado obtener valiosas herramientas para pensar el dispositivo en el que me encuentro trabajando. Las puntuales intervenciones llevadas a cabo con los jóvenes, las complejas articulaciones inter-institucionales y el no menos complejo, trabajo interdisciplinario.

Cada una de las asignaturas y seminarios cursados han aportado, no solo el fundamental contenido teórico sino la particular mirada y acompañamiento del docente, que junto a la riqueza de lo heterogéneo de la formación de los compañeros que conforman el grupo, hacen de éste postgrado un valioso intercambio de experiencias teórico-prácticas, ampliando la mirada para poder tomar las dificultades como un desafío que nos interpela a ser creativos y reinventar las intervenciones posibles no quedando encriptados del lado de la queja, acomodados en el síntoma de las instituciones. Aportó a la fuerza instituyente, entendiendo que el cambio de paradigma, en lo que hace a los derechos de los niños, es un proceso que se construye desde dentro, ayudando a contemplar la posición de los técnicos que intervienen, ya que su posición, la lectura de los discursos dominantes que tengan y su disponibilidad condicionaran, de ante mano, sus intervenciones. Ante lo imposible estructural y los imposibles instituidos generadores de justificaciones, resignaciones y malestar, se apuesta a lo nuevo, a la inventiva con la fuerza del deseo como motor, con la convicción, la pasión, el compromiso y el amor puesto en juego, ya que ante el arrasamiento subjetivo y el desamparo de la niñez, la demanda es siempre de amor. Este postgrado antepone a lo imposible la resistencia, la perspectiva crítica, el intercambio con otros

profesionales, la responsabilidad para vencer las propias convicciones enquistadas que son el verdadero y más peligroso obstáculo y fundamentalmente brinda un inestimable acompañamiento para todos aquellos que diariamente debemos movernos por los vericuetos de las instituciones para lograr nuestra tarea, velando porque los derechos de los niños, niñas y adolescentes traspasen el nivel de enunciación y se hagan tangibles en la vida de los niños.

INTRODUCCIÓN

El Programa de responsabilidad social compartida Envi3n, es una pol3tica p3blica llevada a cabo por la Provincia de Buenos Aires y articulada en el Municipio de Gral. Pueyrred3n, a trav3s de la Secretar3a de Desarrollo Social, la Direcci3n General de niñez adolescencia y familia, y La Divisi3n de programas de inclusi3n infanto-juvenil.

El Envi3n es un lugar de lucha, de investigaci3n y creaci3n. La lucha tiene que ver con la arista social, pol3tica y econ3mica generada por 3ste sistema que dej3 por fuera a tantos j3venes en una situaci3n de extrema vulneraci3n. La lucha se ha convertido en una militancia porque los derechos de todos esos j3venes no queden s3lo en un nivel de enunciaci3n y se hagan tangibles en sus vidas.

Para lo cual la escucha y las intervenciones deben estar despojadas de todos los decires y prejuicios sociales, familiares, institucionales que pesan sobre los j3venes, siendo 3stos un "s3ntoma" del sistema, j3venes que se han vuelto insensibles a los hechos que los perturban como defensa para poder sobrevivir a la infelicidad, sus defensas, sus actos y *actings* tienden a velar una verdad inicial. La verdad de este saber inconsciente es un faro que gu3a las intervenciones ya que se apunta a que el joven a trav3s de los distintos talleres pueda dar palabra, canto, trazos, etc. algunas de las formas de expresi3n de este saber ahogado.

Se trata de construir una pr3ctica, de armar un dispositivo que intervenga con los j3venes excluidos, roca caliente de estos tiempos, deshecho social del que muchos no quieren saber. Armar un dispositivo

navegando entre las paradojas de un sistema que se ocupa de la exclusión, los jóvenes y sus derechos, vulnerándolos y re victimizándolos, junto con ellos a los profesionales que intervenimos, ya que armar un dispositivo y no disponer los recursos humanos, la capacitación, la infraestructura edilicia y los recursos materiales que se requieren para abordar la problemática, estando a la altura de las circunstancias es hacer un “como si” y perpetuar el estado de excepción.

Se trata de hacer lo posible en el marco de lo imposible, intentando poner en juego una articulación significativa, abrochando lo simbólico a partir de elementos imaginarios. Poder leer qué actúa o reedita el joven en la institución, poder poner coto al beneficio secundario de la enfermedad, que en este caso sería cortar con la identificación al lugar del segregado que muchas veces le sirve de refugio, tentado al otro, provocándolo en el paso al acto de la exclusión. Por eso la importancia de no incluir en la exclusión de la institución puertas adentro, sino romper la institución acompañando a habitar otros espacios. (Salidas recreativas, presentaciones de los talleres de guitarra y canto en otros escenarios, teatros, congresos, eventos, etc.).

Leer la contratransferencia, demorar la intervención deja al analista muchas veces en el lugar de testigo de esa repetición y lo reduce a la impotencia.

Freud lo enmarca dentro de las profesiones imposibles (analizar, educar, gobernar).

Ante esto, el motor del deseo con la creación e invención, rompiendo las normas establecidas.

Tratando de leer el traumatismo en las impotencias contra transferenciales, con una lectura socio ideológica y política del dispositivo que atraviesa la práctica y condiciona las intervenciones.

Un espacio pensado analíticamente aunque allí no se realice psicoanálisis, un espacio que al decir de Winnicott sería un espacio potencial donde desarrollar la transferencia “Un Lugar” que nos convoca éticamente a construir incansablemente otro escenario, un espacio que este entre el sujeto y su medio que nos interpele a ser creativos evitando la sumisión al principio de realidad y cuestionando el concepto de adaptación, entendiendo que la pérdida de la vida creativa genera angustia, abrir un espacio a lo intolerable, poder alojar al otro con sus aspectos más oscuros, poder contener, a modo de recipiente inodoro muchas veces, marcando permanencia, sosteniendo al otro, que no me mata, no me asusta.

Un dispositivo que se ve amenazado por las ideologías prejuiciosas, discriminatorias y por las políticas derechistas que hablarían más de represión que de inclusión como política pública para los jóvenes, más de bajar la edad de imputabilidad que de brindar oportunidades.

Una práctica basada íntegramente en la instalación de la transferencia, contemplando su vertiente creacionista, poniendo en juego lo imprevisto, la paradoja, el humor, apelando a la verdad individual del sujeto, escapando a la masificación simplificante y estigmatizante de los jóvenes hoy. Una práctica político-analítica en relación al sujeto afectado, crítica del funcionamiento de los sistemas y las instituciones que trabajan con los niños, niñas y adolescentes. Crítica que va de la mano de la inventiva, una acción sostenida por una exigencia ética.

Entendiendo que el análisis se juzga por sus efectos y que muchas veces el analista no tiene la oportunidad de seguir hasta el final los efectos positivos que a veces logra desencadenar. Este “a veces” nos habla del límite de lo posible como así también del tratamiento caso por caso, para nosotros un joven es una vida, una historia, un futuro, en contraste con los intereses políticos guiados por las estadísticas y los números que justifiquen sus políticas públicas, devenidas en votos para su costal. Un joven que se rescata no es noticia, sí la compra de patrulleros y la incorporación de efectivos policiales que da respuesta al pedido de seguridad del grueso de la población.

Tomando las palabras de Maud Mannoni (1984) Nuestra función no está en la teoría, se sitúa en la interface entre el aparato teórico y el saber inconsciente de quien nos habla. De eso se trata el psicoanálisis en una institución en relación al poder y la política.

Pretendemos construir espacios de reflexión e investigación que no se conformen con el ideal de igualdad generalizable que ignora las particularidades, por eso la norma debe aplicarse según la particularidad de cada caso, reflexionando sobre la función de los adultos y de las instituciones en los procesos de formación moral.

El considerar, desde el psicoanálisis, al sujeto dividido, nos permite no realizar intervenciones de carácter moralizante que solo serían sentidas por el sujeto como una presión, dando lugar a la tan escuchada expresión de los jóvenes que catalogan, con razón, a los psicólogos como “come cocos”.

El discurso del amo ha ido cambiando, los ideales de transformación social, de progreso, la función paterna, también. Antes existía otro con semblante de garante, el posmodernismo nos encuentra sin padre ideal,

sin garantías, con un súper-yo que nos incita al goce, al consumo, en un tiempo donde surgen nuevas formas de autoritarismo.

Más que nunca el psicoanálisis deberá estar presente, desde su manera de comprender al sujeto desde su singularidad, no tratando al síntoma de manera directa, rodeándolo bajo la transferencia para que pueda ser analizable, ya que abordarlo directamente generaría una reacción negativa, con el riesgo de fijación del mismo.

Con la población que trabajamos en el dispositivo Envión, se tiende a politizar y judicializar el síntoma como violencia social, intentando el control por fuera del sujeto de manera represiva.

Desde la institución el abordaje es desde un vínculo educativo, es un espacio que marca una diferencia y enmarca un vacío que aloja la singularidad de cada joven, desde allí, se ofertan los distintos contenidos culturales brindados en los talleres, siendo siempre el motor del interés, el deseo del técnico en el marco de la transferencia.

Se plantea en este trabajo lo imposible como categoría lógica, ya que el bienestar es un ideal y el malestar una cuestión de estructura, se trata de no correr el foco de la singularidad de cada sujeto para no transformarlo en síntoma del dispositivo, abrochándolo a una etiqueta que lo estigmatice y cronifique.

Se abordan a lo largo de este trabajo algunos de los temas que surgen en la práctica cotidiana del dispositivo, como el consumo de sustancias donde es fundamental el posicionamiento que el técnico tenga ya que comandara su intervención. Se aborda la adicción como efecto y no como causa, como una defensa que encubre el dolor de vivir, cuando el

real se presenta sin velos mostrando una verdad intolerable y el sujeto pasa a encarnar la pulsión de muerte.

Convocamos a la participación de la familia y encontramos que muchas de las mismas son monoparentales con una función paterna debilitada, con fallas en su función simbólica de transmisión de la ley. Comprendiendo que es esencial la familia en la trasmisión de un deseo y su incidencia en el sujeto, como lugar simbólico, lazo de parentesco, identidad civil, siendo el lugar donde se produce la constitución subjetiva, siendo fundamental la metáfora paterna como norma que regula las relaciones sociales.

Se plantea en este trabajo, el marco legal como sutura del entramado social desgarrado comprendiendo que la pérdida de consistencia de la ley es concomitante a la pérdida de un sujeto cuya subjetividad está en riesgo por estar compelido al goce sin marco de contención. Donde el juez medie institucionalmente entre el sujeto y el lazo social, para lo cual es necesario para el sujeto discurrir por la ley.

Por último se da cuenta de la articulación generada en la práctica, con distintas instituciones, para la creación de un dispositivo que intenta abordar una de las problemáticas que presentan los jóvenes que es la de la desocupación. Planteando el trabajo como una herramienta que permite al joven proyectarse, y la falta del mismo, lo deja en un lugar de exclusión económica y en una relación de exilio de la ley, ya que el no tener trabajo representa la forma material de su existencia perjudicada.

Tanto la realidad como los anhelos imponen desafíos. Estaremos a la altura de las circunstancias, podremos afrontar la magnitud de la tarea que nos convoca. Conjugar la imaginación y la dificultad, el deseo y lo aparentemente imposible. El asombro, la potencia creativa, la

resistencia a la adversidad. Un dispositivo para reflexionar e investigar con finales abiertos.

SOCIEDAD DE CONSUMO. SECUELAS SUBJETIVAS DE UN SISTEMA DE EXCLUSIÓN

“Mejor que renuncie aquel que no pueda unir a su horizonte la subjetividad de su época”. (Lacan, 1998)

Nos encontramos con las vicisitudes de un psiquismo humano en una sociedad que ha abandonado los proyectos revolucionarios por un proceso de personalización narcisista con vínculos despersonalizados y cosificantes.

Es una sociedad de la velocidad, de la inmediatez, de los barrios cerrados para contrarrestar la inseguridad. Una sociedad donde se ha roto la escalera progrediente entre familia, escuela, trabajo, donde la estructura familiar ha sido alterada, la escuela sólo cumple lo formal de los fines para los que fue creada, donde la distribución de la riqueza es injusta, generando franjas de expulsados, una sociedad con gran desempleo.

El sistema capitalista, mediante la globalización tiende a imponer una igualación que actúa en contra de la diversidad promoviendo el consumo, donde el éxito es medido por la eficacia y el rendimiento, priorizando el tener sobre el ser. Generando una violenta desigualdad entre centro, periferia, miseria y opulencia.

Los sectores marginales, antes pobres, ahora llamados indigentes, crecen de la frontera del sistema hacia afuera y miran, con la ñata contra el vidrio, la ostentación vulgar de este sistema de consumo. Los poetas y artistas de nuestra época, como en todas, son los que mejor

describen y denuncian este contexto. Cesar González (2011) poeta y director de cine, es tomado en este trabajo, no sólo por su excelente descripción de la vida en una villa, sino por ser un joven emblemático para los que trabajamos por la inclusión por haber estado privado de su libertad durante cinco años en distintos institutos de menores y a partir de esa experiencia vivida, refiere que ninguno de los profesionales que intervinieron con él lo escucho en su deseo ni lo dignificó como humano, sino que siempre lo abordaron desde el prejuicio, siendo vulnerado en sus derechos.

Nos interpela, de esta manera, a cuestionar nuestras prácticas. Da cuenta de cómo a través del arte pudo re significar su existencia, transformando su dolor en poesía, con la profundidad que otorga la experiencia del cuerpo que lleva a la conciencia su capacidad de poder hacer.

Villas: La vida en un mundo aparte o así se vive apartado del mundo.

Familias numerosas, o mejor dicho madres solteras con muchos hijos. Los cascotes que inventan caminos así el barro no te muerde los tobillos. Pilonos de basura por acá y por allá.

Esqueletos de autos robados ya desmantelados, saqueados y prendidos fuego. El sonido de un disparo en una esquina, diez disparos de respuesta en la otra. Charlas de vecinas a través del alambrado mientras cuelgan la ropa en la soga:” che te enteraste que lo mataron a fulano “. “Si, y que a mengano le reventaron el rancho en la madrugada.” La policía y sus cacerías.

La iniciación sexual bien temprana, los guachos, las pibas. El comedor que se redujo a tan solo una merienda por día. Los que se van a trabajar con sus bolsitos y sus bicis y sus ojos tristes y cansados.

La mayoría de la juventud que abandona la escuela sabiendo que San Martín lo único que hizo fue posar para el billete de cinco pesos.

Las madres que lloran la muerte del hijo chorro en velorios propios y ajenos.

Más patadas que gambetas en el campeonato de futbol, los domingos a la tarde. El aire intoxicado por el porro cortado que está vendiendo hoy la transa. Los evangelistas y sus gritos. Los perros persiguiendo las motos.

El guiso salvador del medio día, el mismo guiso a la noche, lo que quede del guiso mañana.

Uno con las últimas Nike al frente, dos acá a la vuelta, diez en el fondo.

El micro que recorre los penales llenos de novias, de hijos, de madres y de padres. La cumbia poniéndole ritmo a la miseria.

El amanecer y los carros. El amanecer y los que todavía siguen de gira.

Los muchos sueldos flacos destinados a un celular, a ropa nueva, a disfrazar la pobreza. Maradonas que mató la policía, que están en cana o laburando en una fábrica y que derrochan su magia pero en una canchita de barro.

La avenida y su frontera que divide a la villa del mundo. Rezos que ruegan exiliarse a la sociedad.

El sonido anestésico de la lluvia maltratando las chapas. Los extranjeros de la clase media que vienen a comprar droga y se van descalzos, sin plata, pero con la droga.

Las velas derriéndose en los mini-santuarios con las fotos de los pibes que murieron a manos de las balas, paredes que recuerdan sus hazañas.

Mujeres que modelan ante la pandilla, amor inconsciente pero puro, niños que se convierten en padres.

La religión de odiar a muerte a la yuta y dos de sus devotos a bordo de un súper auto seguramente robado.

Habitantes que se conocen todos, secretos que saben todos, engaños imposibles de ocultar.

Panorama de vida que siempre tiene olor a celda, a plomo, a trabajo en negro o en gris.....o a traje de encargado de limpieza.

Es la villa, es otro mundo, es vivir apartado.

También encontramos en la murga uruguaya Agarrate Catalina en el tema "La Violencia" un claro ejemplo de la descripción de este sistema y lo que genera como deshecho social, los marginales improductivos que son necesarios y retroalimentan el funcionamiento del sistema.

La Violencia

Voy a salir de caño, estoy re duro, estoy re pasado, como ya estoy jugado me chupa un huevo matarte o no.

Mi vida es un infierno, mi padre es chorro mi madre es puta. Vos me mandas la yuta y yo te mando para el cajón.

Yo soy el error, de la sociedad, soy el plan perfecto que ha salido mal.

Vengo del basurero que este sistema dejó al costado,

Las leyes del mercado me convirtieron en funcional.

Soy un montón de mierda brotando de las alcantarillas, soy una pesadilla de lo que no vas a despertar.

Vos me desprecias, vos me buchoneás, pero fisurado me necesitas.

Soy parte de un negocio que nadie puso y que todos usan.

Es la ruleta rusa y yo soy la bala que te toco.

Cargo con un linaje acumulativo de misia dura, y un alma que supura veneno de otra generación.

Yo no sé quién soy, yo no sé quién sos, el tren del rebaño se descarriló.

Ya escucho las sirenas, la policía me está encerrando. Uno me dio en la gamba, le di a un botón.

Pasa mi vida entera como un tornado escupiendo sangre, manga de hijos de puta, me dieron justo en el corazón.

Exclusión, marginación y extremo individualismo son el saldo que deja el proceso de globalización que afecta transversalmente las relaciones personales, nacionales e internacionales en un intento de ilusoria homogenización que se traduce en un modelo económico que genera una cultura única y un estilo de vida. Se profundiza la brecha social generando en los sectores excluidos nuevos modos de sociabilidad basados en las actividades delictivas.

Se entiende por exclusión poner a alguien fuera, expulsarlo, echarlo de un lugar, tiene que ver con el rechazo. Es un estado, el de estar por fuera del orden social, es el resultado de una operación. El orden mundial necesita de los incluidos y de los expulsados. La expulsión social produce un desdoblamiento de los escenarios públicos de intercambio, el expulsado perdió visibilidad, nombre, palabra, ha entrado en el universo de la indiferencia de la sociedad, que permanece anestesiada ante el dolor y sufrimiento del otro, aún aunque ese otro sea un niño vulnerado en casi todos sus derechos. Duschatzky, Corea, (2009) .La violencia se presenta como el escenario sobre el que se construye la subjetividad de niños y jóvenes, la violencia es hoy una nueva forma de sociabilidad. La violencia como estallido, es una energía pulsional incontrolada, en los bordes de la palabra, una expresión que se materializa en el cuerpo.

Se generó una sociedad tendiente a la adicción y a la adición donde la vorágine de consumo no deja espacio para la emergencia del sujeto de deseo, estando este comandado por el imperativo del goce de la pulsión.

La práctica psicoanalítica puede contribuir a superar la enajenación en la que queda entrampado el sujeto, ayudando a pensar los síntomas,

sosteniendo el discurso en la experiencia transferencial, fomentando el aumento de los recursos sublimatorios del sujeto. El dispositivo analítico configura uno de los modos posibles de recuperación de la dignidad subjetiva, a través de la palabra que instaura el dialogo en transferencia.

Las palabras no solo definen las cosas sino que también las construyen, de ahí la necesidad de tener una mirada crítica sobre los medios de comunicación y la realidad que ellos crean.

El dispositivo Envién se propone desde el inicio ser un lugar, abrir un espacio que aloje a los jóvenes. Poner los límites implica contemplar este aspecto de la exclusión y nunca reproducirla, o sea, se evita sancionar, suspendiendo, echando, al modo en que muchas veces lo hace la institución escolar reproduciendo el rechazo. Sino contener, dar palabra al malestar sobrante, dar palabra al excluido, la prohibición de la mano de la habilitación, “el no, pero..... “Los primeros no, a modo de puesta de límites en la institución, tendientes a generar un encuadre de trabajo, se transformaban en una lucha de poder, generando reacciones violentas, *actings*, sólo con la instalación de la transferencia positiva y la construcción de un reglamento de convivencia realizado por todos, permitió que empiece a desplegarse el trabajo. Había que poner el primer punto para empezar a tejer. Generar un espacio que marque una diferencia en la repetición que tiende desde los *acting* a reproducir ponerse en ese lugar que lo lleva a ser excluido, a ese lugar desde el que se identifica y actúa.

Se habla mucho de exclusión y su contrapartida la inclusión, mucho se habla de los derechos de los niños, niñas y adolescentes pero las paradojas son la constante .Se generan programas de inclusión, pero

no se destinan los recursos materiales, edificios, humanos, etc. pertinentes como para no reproducir desde el sistema y sus instituciones la exclusión. ¿Se trata de incluir en la exclusión? Esa es la paradoja. Los estados de excepción en que se encuentra la infancia que tan bien trabaja la doctora Minnicceli en su libro *Infancias en Estado de Excepción*.

Somos testigos, que con otras formas, este siglo nos encuentra tolerando el infanticidio. Nos interpela y convoca la exclusión a trabajar con la condición del excluido siendo creativos a la hora de generar los medios para intentar remediar las consecuencias ante la impotencia de luchar contra sus causas (no estar en la agenda política) el destinar los recursos para una seria planificación de programas , instituciones, dispositivos que se ocupen de la niñez desamparada .No cumpliendo con la convención de los derechos del niño, las reglas de Beijing y directrices de RIAD, la opinión consultiva n°17 junto a la jurisprudencia desarrollada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos donde señalan expresamente “La obligación que adquieren los estados en el efectivo cumplimiento de derechos a través de acciones positivas, lo cual introduce la calidad institucional en defensa de los derechos del niño y nos obliga a revisar el nivel de eficacia del sistema y coordinación fomentando la capacitación y entrenamiento permanente de sus operadores. Imbriano (2012)

La exclusión se acompaña de un sentimiento de irrevocabilidad de la condición que se sostiene en el tiempo, deteniendo este en un presente donde los días se suceden, lo que dificulta la visualización de anticiparse como sujeto en una vida, en un proyecto a futuro. El sujeto de la exclusión posmoderna es el sujeto reducido y encarnando el

síntoma social (violento, adicto, vago, chorro...) ASI COMO LO LLAMAN ES.

Tratamos de abrir un espacio al habla por detrás del malestar y del acto que pueda dar derecho al íntimo sentimiento de exclusión. Lo real de la exclusión genera el sujeto de la excepción. Se tratará de dar una salida a través de las prácticas sublimatorias que propicien la emergencia del deseo, prácticas psicoanalíticas, laborales, poéticas artísticas, amorosas, etc. Debemos sostener el imperativo ético que nos conmina a emprender nuestra práctica como una alternativa posible para hacer frente a la exacerbación de las patologías del goce, correlativas de la exaltación de la pasividad, del consumo y del hedonismo narcisista, como valores vigentes.

El sentimiento de auto desvalorización tiene que ver con una crisis de la relación del yo con su ideal, lo que hace que no pueda amarse, por ende las conductas en relación a la pulsión de muerte. En una vía de análisis socio-clínico, cuando falta el amor la necesidad se ocupa de la educación, donde la disidencia social puede servir como expresión de lo que dejó de mantenerse en la relación del sujeto con el otro. Hay en la exclusión un punto de responsabilidad del sujeto de asumir esa posición y repetir el malestar encerrándose en la exclusión, en un callejón imaginario, encarnando la falta, de subjetivados, como síntoma social. Hay que ayudar a construir su falta propia, que lo erija como sujeto de la ley, sujeto de deseo.

Desde esta visión psicoanalítica la exclusión es lo que genera un real, un agujero en lo social y convoca al excluido a tomar la palabra para cernir ese real y ser activo en un proceso de desidentificación con el perjuicio para poder hacer algo con ese real de la exclusión que opera a

modo de trauma, generando un trastorno. Desde su efecto psíquico económico, produce una desorganización que lo deja en estado de excepción, desde allí organizan su visión del mundo y de sí mismos.

El perjuicio es un sentimiento de haber sido juzgado antes de nacer y en sus dichos se manifiesta en ser productos del destino, daño primitivo de irreversible precariedad. En donde en lugar de la palabra viene el acto y en lugar del síntoma el malestar. Es muy difícil en esta vía, intentar lograr que el sujeto arme un síntoma en relación a su verdad, se trata de un sujeto que se autoexcluye, lo cual da cuenta de una cierta responsabilidad, cierta porque la elección es relativa, ya que encontramos una adaptación a ese estado. El trabajo consiste en guiarlo a cambiar de posición y reinstalarlo como agente de su destino. A la vez es abrir un espacio al futuro ante la sensación de estar condenado a una sucesión de días donde no hay una intención de un Otro que lo anime, lograr una desidentificación con el perjuicio para encarar lo real de la exclusión y su reapropiación.

En la desligazón pulsional que los lleva a presentarse abúlicos y no “engancharse” con nada se encuentra la vertiente del odio hacia lo que los perjudica y el odio autodestructivo ligado a la pulsión de muerte y el automatismo de repetición, el fracaso y demás mecanismos del orden del destino. La pregunta sería cómo lograr la reparación del sujeto de su perjuicio social y simbólico.

Estos jóvenes basados en su pasado perjudicado están encriptados en el presente, ese pasado les impide pensar en el futuro, proyectarse, visualizarse, fantasear al menos con otra posición. Cómo posicionarnos, nosotros frente a este sujeto no reproduciendo el discurso de la exclusión, cómo abrir una pregunta que lo interpele como sujeto de

deseo y corte esa identificación del perjuicio, lo haga activo en su futuro y no pasivo abrochado al destino sentido como una sentencia inmodificable. Ese es el desafío al que nos sentimos convocados desde una escucha clínica del malestar de la época, del niño perjudicado al criminal perjudicado que se convierte en perjudicador.

Confrontando con las paradojas del sistema y sus dispositivos para abordar la exclusión como síntoma social de la época. Cuando intentan incluir dentro de la exclusión y reproducen desde esos dispositivos la exclusión que pretenden dirimir, dejando a los derechos de los niños, niñas y adolescentes sólo en un nivel de enunciación.

El joven organiza su vida y acciones en torno a este perjuicio de origen del cual exige reparación, hay un cierto malestar estructural reflejado en el desamparo físico y moral que manifiestan y con el que se identifican se refleja en estas expresiones “ es la vida del pobre, qué se le va a hacer..” “yo soy solo, no confío en nadie”. El perjuicio muestra la marca de una privación. Hay una tensión entre el perjuicio y la descompletud que busca con qué llenarse , muchas veces es por la vía de la adicción, el robo, es en esa falta en la que se funda su subjetividad, su ideal esta puesto en el perjuicio desde allí se sienten exceptuados de la ley que rige para el resto, es este perjuicio de origen el que opera cuando exigen a los otros, poniéndolos en el lugar de deudores sin lugar a pedir ya que ellos gozan de excepción por el daño que el otro les ha hecho , con lo cual no tienen nada que perder, su vida no tiene valor, cuesta confrontarlos con que algo hay que perder para poder acotar el placer mórbido en el que se acomodan .

Presentan una herida narcisista ya que no fueron contenidos en un vínculo de amor con sus padres, desde lo social se sienten

menospreciados por el otro, esa es la herida melancólica del sujeto perjudicado que se avergüenza de ser y erige su ley contra la ley. Sin respeto por la ley simbólica que siempre impone el cuidado de sí, el reconocimiento del otro y el sostenimiento de la convivencia solidaria en el marco del orden normativo socio simbólico. Assoun (2001)

Los distintos autores citados, filósofos, artistas, psicoanalistas, coinciden con su visión de los cambios del contexto socio-cultural y su influencia en los padecimientos del sujeto y los síntomas manifestados en el lazo social.

Carlisky, Eskenazi y Kijak (1997), toman la violencia social, las adicciones, el racismo, como algunas de las formas de expresión de la pulsión de muerte de nuestra época.

La globalización implica un borramiento de las diferencias que oculta, detrás de una aparente tolerancia, el impulso a la destrucción del diferente.

La desinvertidura del futuro, la irrupción de la imagen en desmedro de la palabra, la sensación de vacío, de ausencia de sentido de la vida, la coexistencia y el recambio vertiginoso de conceptos básicos y el avance tecnológico, que hacen a nuestra imagen del mundo, producen una desarticulación del carácter continente de la constancia objetal (tanto de personas como de objetos inanimados) con el consiguiente aumento de las ansiedades paranoides y confusionales.

Lacan considera que el discurso capitalista, en su etapa postindustrial globalizada, está marcado por la declinación del padre de la ley que tiene por efecto la creciente expansión de las políticas de goce al servicio del masoquismo y la pulsión de muerte, coincidiendo con Slavoj

Zizek (2012) quien menciona que la lección fundamental de la globalización es que el capitalismo se puede acomodar a todas las civilizaciones. La dimensión global del capitalismo es una verdad sin significado, como lo real del mecanismo global del mercado y describe los efectos éticos y psicopatológicos de la defeción estructural de la figura del padre.

Hay por consiguiente una degradación de la legalidad simbólica marcada por la ausencia de límites y de rituales. La angustia existencial se incrementa al intentar taponarla con objetos fetiches, materiales, químicos, etc. Es sólo a partir del procesamiento sublimatorio que se atenúa el horror que provoca la confrontación con la castración. El consumo de objetos agudiza la angustia, ya que no se trata de desmentir o reprimir la falta, sino más bien de construirla como tal para que tenga la fuerza de relanzar el deseo en la cadena metonímica.

Milmaniene (2014) en concordancia con Freud y Zizek, antes mencionados, propone que es a través de las producciones artísticas que se puede transformar la angustia que habita en el ser con recursos defensivos más elaborados para enfrentar los hechos traumáticos. Sabemos que el relato de lo acontecido traumático suple la impotencia y alivia la angustia. Por eso es importante revalorizar el lugar de la escucha en los dispositivos que intervienen con niños, niñas y adolescentes y que esa escucha sea comandada por la ética del psicoanálisis, de atención flotante, desprovista de prejuicios, que tienda a relanzar la cadena de significantes, no abrochando en un significado, que la cerraría en un sentido. Hay que permitir encontrar otro modo de situarse frente a los conflictos, ante lo inexorable de un real, se trata de propiciar la reinscripción del sujeto en el orden simbólico.

Auglanier (1984), coincide con los otros autores en cuanto a que la modernidad se caracterizaba por pensar e investir lo que implicaba un sufrimiento, el sujeto del fin del milenio evita el sufrimiento a cualquier costo, pero padece del sufrimiento expresado en las adicciones, la sexualidad desafectivizada, en la eliminación de proyectos con el consiguiente sentimiento de vacío y hastío. La utopía implica sufrimiento y la percepción de los límites humanos. El nuevo milenio quiere eliminar la angustia de castración. El vivir sin proyecto implica una alienación en el presente, es ausencia del ideal del yo como expectativa acudiendo a un yo ideal inmediato.

Como venimos desarrollando, en concordancia con los autores trabajados , la posmodernidad presenta una exacerbación de las políticas del goce prevaleciendo las patologías del vacío: adicciones, trastornos alimentarios, conductas antisociales, el autor toma las patologías del goce como nuevas formas de subjetividad, fomentadas por sistemas socio-familiares marcados por la falta de límites, inducción parental a prácticas delictivas- transgresivas y desbordes incestuosos que arrasan el entramado simbólico del sujeto.

Recalcati (2010) se refiere al sujeto de la época como el actual” hombre sin inconsciente” surgido por los violentos traumas padecidos en la infancia, sobre un trasfondo de cierta complacencia y legitimación social. Se desarrollan en estas circunstancias, sujetos desafectivizados que eluden y resisten el acotamiento del goce, se repliegan auto eróticamente o buscan en sus conductas repetir las vivencias traumáticas. El nuevo sujeto narcisista y apático de la posmodernidad .Zizek (2012) lo va a describir como un sujeto con falta de compromiso emocional, indiferente, distante, un sujeto que no está en el mundo con una existencia encarnada y comprometida, vive la muerte como una

forma de vida, su vida es el impulso de muerte personificado, lo toma no como Freud, en la expresión de la pulsión de muerte, sino más bien lo refiere a la muerte del impulso. Niños que carecieron del cuidado libidinal y protección amorosa de sus padres, reducidos a “un pedazo de nada”, presentan actuaciones autodestructivas quedando reducidos a un núcleo autista conformado por pulsiones acéfalas. Ocupando el lugar del objeto a ,no como causa de deseo sino como resto, el escíbalo que se recorta y cae, son también el desecho del sistema, no aceptan límites en pos de la supuesta libertad de gozar. Se trata de ayudar a acotar el goce para que pueda advenir el sujeto del deseo responsable como única forma del despliegue de la libertad. Es frente a esta caída de valores, la disolución de los vínculos solidarios y consistentes con el Otro que el sujeto recurre a las suplencias adictivas, a la compulsión de adquirir objetos de consumo e instrumenta defensas arcaicas que no entran en el circuito represión-retorno de lo reprimido sino que están en el registro de la escisión del yo, inherente al inconsciente forcluído, que busca la satisfacción inmediata.

Milmaniene (2014), caracteriza, siguiendo a Recalcati, la época actual pos ideológica como:

a) Marcada por la declinación de la figura del padre de la ley, signada por padres con funciones parentales fallidas, madres narcisistas o perversamente erotizantes de sus hijos y padres débiles o ausentes. Los hijos demandan a los padres órdenes precisas que sean actos del habla, claros en relación al acto y su consecuencia ética, educar implica cumplir la función parental de transmitir las ordenes de la cultura y hacer oír la voz de la ley. Los jóvenes, carentes de referencias éticas, suponen, maniacamente, que el vacío subjetivo se llenara con objetos

de goce, ajenos al esfuerzo que implica la renuncia pulsional para una práctica sublimatoria. .

El sistema socio-cultural empuja al goce, exalta el individualismo conduciendo a los jóvenes que desconocen la alteridad y el límite a vivir en un mundo de excesos pulsionales mortíferos, falla la función estructurante del padre simbólico que trasmite la ley.

b) La supresión de la dimensión de la falta, ya que el sistema capitalista tiende a suprimir el dolor de existir, a través de la oferta incesante de objetos de consumo y drogas, sabemos que la falta de un sujeto no puede ser colmada por un objeto ya que es del orden de la estructura.

C) La exclusión del amor, se tiende a anular la poética del amor y la ética de la diferencia por goces obscenos , desplegados en encuentros sexuales fugaces con poco o nulo compromiso con el otro, con poco cuidado de la salud, dejando como saldo un notorio incremento de embarazo adolescente. El sujeto deviene un yo narcisista comandado por un goce auto erótico sin otredad.

El capitalismo sostiene la insatisfacción permanente, a través de la oferta renovada de objetos de consumo, son objetos adictivos que pretenden dar un solución mágica a la angustia, derivada, en parte, por la impotencia para sublimar el dolor de existir.

La deflexión de la figura del padre simbólico implica la desorganización de la estructura social, emergiendo el pánico ante el caos social que suele derivar en recomposiciones autoritarias. Es notorio en estos tiempos escuchar a la gente pedir más seguridad, más mano dura, que termina siendo un pedido de represión más que de trabajar desde la inclusión y el cumplimiento de la ley y la norma como organizadores

sociales. El autoritarismo es consecuencia de la ineficacia de la autoridad del padre para imponer el orden que separa lo prohibido de lo permitido, incrementando la violencia especular, generando confusión de lugares que disuelven el entramado social y la abolición subjetiva.

Una clínica de lo social debe contemplar la severa crisis de autoridad actual, por la operación fallida del nombre del padre que genera el desmoronamiento del lazo social en un mundo sin límites ni sanciones, impera la perversión, la violencia y las psicosis colectivas, Milmaniene (2014).

Podremos, desde este marco teórico abandonar la pasividad, la indiferencia, el ocio improductivo, tratando de revitalizar la existencia dotándola de nuevos sentidos creativos que implican la pregunta en torno al deseo en un diálogo que se produce en el marco de la transferencia, aprovechando en las pequeñas ceremonias, los espacios intersticiales y las aberturas que permiten la pregunta acerca del deseo. No hay una respuesta general a estas cuestiones actuales, hay señales, singularidades, pequeños resplandores que aporta el psicoanálisis. A través del deseo, del amor y del arte. Las intervenciones deben ser portadoras del plus de vida que carecen los jóvenes para enfrentar sus tendencias tanáticas. El psicoanálisis puede enfrentar este desafío que plantea una clínica basada en la desmentida, el narcisismo y el mandato superyoico de gozar, ya que puede develar los mecanismos inconscientes de las políticas del goce. Frente a los costos subjetivos de esta época el legado freudiano se encuentra vigente ya que permite el despliegue de la palabra en transferencia que no solo rescata al sujeto de su angustiante indefensión y vulnerabilidad, sino que le permite acotar el goce y anudar el deseo a la ley. Contempla que el niño quiere saber qué lugar ocupa en el deseo de los otros

significativos, qué (me) quieren, qué lugar ocupa en la historia libidinal de sus progenitores. Los conflictos neuróticos surgen cuando estas preguntas encuentran silencios, respuestas que dan cuenta de haber sido desconocido como sujeto de deseo, a través de conductas parentales de desamor, maltrato descuido o indiferencia.

Tolerar una zona de no conocimiento, significa mantenerse en la justa relación con una ignorancia, dejar que un no conocimiento guie y acompañe nuestra práctica, nuestros silencios oportunos, libres de la sutura del sentido, que permiten que emerja el deseo. La conciencia de los propios límites supone poder guiarse por el principio de realidad -lo que no podemos hacer- así como poder sostener el registro ético – lo que no debemos hacer-. Se trata de que el sujeto despliegue su potencial sublimatorio., tratando de re-crear algo nuevo que no ha sido jamás para realizar el propio proyecto existencial rompiendo con los mandatos parentales y sociales, liberando las gozosas repeticiones de un pasado no cancelado para que pueda surgir un nuevo devenir subjetivo.

Como enuncia Milmaniene (2014) la infancia hunde sus raíces en la historia familiar y generacional. El pasado individual y el social se articulan indefectiblemente, de modo que la subjetivación consiste en la apropiación de lo heredado para hacerlo propio. Se trata de querer y sostener el deseo de desear.

Es importante que el psicoanálisis se incluya en el imaginario social de nuestra época para evitar ser descartado como un objeto más de la sociedad de consumo.

Se trata del psicoanálisis en las prácticas sociales evitando el histórico reduccionismo en el que se cae cuando se abusa de psicologismo

reduciendo la problemática a fenómenos individuales, o un sociologismo que diluye al sujeto, contemplando que Freud siempre incluyó el aspecto social en su teoría poniendo de manifiesto la irreductibilidad de lo histórico social a lo psíquico, al mismo tiempo que la irreductibilidad inversa. Esta articulación es la que enriquece las prácticas sociales que se interesan por una mirada crítica del ordenado. Ya que es indagando las condiciones subjetivas de la psique que se trata de posibilitar una transformación en lo social. Rozitchner (1987).

Freud, (1990) relativiza la noción de progreso ubicado en el dominio que realiza el hombre sobre la naturaleza, y ya se preguntaba en esa época, si puede hablarse de progreso en lo que refiere a la regulación de las relaciones humanas y la cultura. Creo que según lo que venimos desarrollando en este escrito, la respuesta a Freud cae por su peso al observar las patologías de estos tiempos. A pesar de que al psicoanálisis se lo caracteriza como una práctica burguesa e individualista quedando su dimensión social en la sombras. Sin embargo, es desde el corpus teórico-ideológico y metodológico del psicoanálisis que se puede arrojar luz sobre los procesos de interiorización en los sujetos y sus consecuencias.

LA PALABRA Y LAS CONDICIONES DE LA EDUCACIÓN

*“Entendemos la infancia como la ausencia
y búsqueda del lenguaje, ya que no existe
una infancia pre lingüística, infancia
y lenguaje no existen separados.”*

Agamben (1997)

Toda subjetividad está determinada por el lenguaje, marcado esto por la pre-maturación del humano y la dependencia que esto genera y por la pre-existencia al nacimiento del sistema simbólico que lo acogerá. La subjetividad mediada por el lenguaje, demanda la existencia del Otro. Es por esto que con respecto a la educación, educador y aprendiz implican una posición que se juega entre el deseo de enseñar y el deseo de saber. La influencia de la personalidad del educador incide en el acercamiento al objeto a conocer, la identificación hacia el maestro, entendiendo por identificación, la más temprana exteriorización de una ligazón afectiva con otra persona y la transferencia como lazo libidinal, estaría en relación con la identificación, por lo tanto si la transferencia es de carácter positivo, revestirá al educador de autoridad y prestará creencia a sus comunicaciones y concepciones, sin dicha transferencia, o si la misma es de carácter negativo, ni siquiera se escuchará al educador y sus argumentos. A propósito de la transferencia, expresa Freud que en general, un ser humano es accesible desde su costado intelectual únicamente en la medida en que es capaz de investir libidinalmente objetos. Identificación y transferencia son dos conceptos fundamentales que hablan de la dinámica de los procesos psíquicos que intervienen en el proceso educativo.

El establecimiento de lazos libidinales en la transmisión del saber produce la influencia de un sujeto en el saber de otro sujeto, en el acto de enseñar se pone en juego el amor, detrás del amor llamado de transferencia, lo que hay es la afirmación de la ligazón del deseo del educador con el deseo del aprendiz.

Por consiguiente la educación debe dejar lugar al deseo, única apuesta capaz de volver una educación posible, a pesar de que la imposibilidad es inherente a la educación.

La educación es terapéutica, ya que posibilita al niño, a merced del goce de las pulsiones, conquistar un lugar simbólico que habilite el usufructo adulto del deseo. Se trata de habilitar al niño a habitar el lenguaje y ser sujeto de la enunciación. El efecto de la educación debería apuntar a un cambio de posición de objeto a sujeto del discurso, en este proceso el adulto será el dador de los significantes. Se trata de que la educación sea una experiencia subjetivante y crear las condiciones para que esto acontezca en el marco de la relación adulto-niño. Educar es posibilitar una filiación simbólica humanizante, es el adulto quien educa en nombre del deseo que lo anima. Es posible educar en la medida del reconocimiento de una deuda simbólica por parte del adulto de Lajonquiere, (2000).

En relación a este planteo podemos coincidir en que en el Enviñón los técnicos desempeñamos un rol educador para éstos jóvenes. La pregunta por las prácticas de subjetividad, por los modos en que los chicos se constituyen en sus particulares circunstancias, es también preguntarse por la eficacia de los dispositivos como la escuela, ya que es uno de los ejes que se trabajan en el programa, y nos lleva a plantearnos en qué medida el paso por la escuela deviene una

experiencia de construcción subjetiva. En estas condiciones anteriormente abordadas, de globalización y sistema de expulsión ¿Deja marcas en los sujetos la escuela? Qué estatuto tiene la escuela en la subjetividad de los jóvenes, cuando no la perciben como una posibilidad de proyectarse en el futuro. En las distintas articulaciones que hemos realizado con los gabinetes de las escuelas a las que concurren los jóvenes del Envi3n, escuchamos recurrentemente decir a los educadores que est3n desbordados por la problem3tica social, que se sienten sin herramientas para abordar los complejos casos de estos tiempos. Hay algo en la educaci3n y sus t3cnicas que qued3 desfasado y no puede no s3lo dar respuesta, sino contener, visualizan, en algunos casos, a los j3venes como peligrosos y es llamativa la facilidad con que se los deriva a escuelas especiales. Encontramos que debido a esta imposibilidad-impotencia, la instituci3n educativa se convierte en expulsiva, no haciendo m3s que reproducir, para estos j3venes, lo que padecen por el sistema. Es la escuela una instituci3n m3s que aparece desdibujada, hay una p3rdida de credibilidad en sus posibilidades de fundar subjetividad.

En relaci3n a los significantes inestables, no deja de ser instructiva la funci3n que nuestra sociedad les asigna a los j3venes, ya que no es un indicio de salud que una cultura se obsesione por los significados de su pasado manteni3ndolos con vida temiendo a los significantes inestables del presente, vi3ndolos como portadores del desorden y la subversi3n. Agamben (2003). El disciplinamiento moderno convierte al pensar cient3fico en hegem3nico no dando lugar a la diferencia y obturado el acto de pensar. Cuando el sujeto es otro con deseo propio deja de estar bajo mi control y se transforma en amenazante.

Si las formas de subjetivación dominantes son formas de estructurar la libertad, el trabajo filosófico, político y educacional será una práctica liberadora, no en el sentido de restaurar alguna supuesta naturaleza o identidad perdida alienada o enmascarada, sino en el sentido de liberarnos de aquello que somos para practicar la libertad de alguna otra forma. Foucault (1984)

En los comienzos de la educación la tarea docente fue entendida como un apostolado que requería de una entrega altruista y desinteresada. ¿Hoy se cambió por un modelo más profesional? Hablar de profesionalización no necesita desterrar la vocación, podemos reemplazar la palabra vocación (para quitar la connotación religiosa) por entusiasmo, confianza, servicio. La pasión de una persona interpela la pasión de otra y la convoca. Es una profesión que en los últimos años ha estado signada por conflictos laborales, salariales y políticos, abundan las escenas de hambre, violencia y desamparo sumándose a esto la fragilidad y la inconsistencia de los discursos sociales, adultos y chicos somos testigos del debilitamiento de un tejido simbólico que estructura los ideales y las creencias, la escuela debería intentar tejer la trama de significaciones que atempera y protege posibilitando el acceso a la cultura, cuando la realidad se presenta con semejante virulencia, los adultos que habitan las escuelas, al igual que los técnicos del Enviñon, se constituyen en un Otro que tendría que mantener algún grado de integridad para facilitar el entramado de significación que ponga a los niños al amparo del sinsentido, teniendo siempre presente que el niño está en vías de constitución subjetiva, por eso a los adultos en las escuelas y dispositivos que trabajan con niñez, les cabe la función, la responsabilidad de preservar al niño ejerciendo un rol de mediadores de la realidad. Frente a éste panorama, a los adultos que

habitan las instituciones y que experimentan en carne propia el rigor del desamparo social les cabe sostener a los jóvenes un lugar para la emergencia de un deseo singular, vislumbrar la posibilidad de un deseo es abrir la dimensión en la que algo por venir es posible. Zelmanovich Perla, (2003)

La profesionalización y capacitación debería ser un motor de la motivación, ya que un docente-operador desmotivado, sin deseo, se estanca en el pasado, se vuelve rígido y poco creativo, ser contemporáneo no significa adolescentizarse sino poder entender y descifrar los nuevos códigos culturales, es apasionarse por lo que falta, educar es invitar a quedarse, porque allí pasa algo del orden de lo inefable, que hace crecer, que abre mundos, que hace de la autenticidad una construcción cotidiana. Si no se comprende al niño como sujeto de deseo se le roba toda posibilidad de una palabra personal, en la escuela y dispositivos de niñez, es preciso que el niño aprenda a aprender, es a través de la relación con el lenguaje que nace en el niño el deseo, todo lo que el niño realiza lo hace en relación al lenguaje.

El llamado a la reflexión y a la implicación subjetiva de los distintos actores que conforman las instituciones convoca a la responsabilidad ética, para quienes trabajamos con niños, niñas y adolescentes, no perder la asimetría necesaria, posicionarnos como adultos responsables, siempre, sea cual sea el lugar que ocupemos ante un niño que ya por su condición de niño es vulnerable, no anteponiendo la vulnerabilidad del adulto y las instituciones.

COMO LLEVAR EL DOLOR DE EXISTIR. UNA MIRADA SOBRE LAS ADICCIONES

En estos tiempos la representación de las drogas se asocia a la inseguridad, al robo y al descontrol. El consumo da cuenta del agotamiento de la infancia, ya que la frontera entre infancia y adolescencia es borrosa, los niños se drogan y al hacerlo se vuelven extraños y peligrosos ante la mirada del adulto. El consumo es una forma de habitar condiciones concretas de vida, es una práctica que se enlaza a una cadena de experiencias, la droga es una marca que enlaza a un nosotros imaginario, es una forma de sociabilidad, una forma de estar con los otros.

El psicoanálisis diferencia el consumo de sustancias tóxicas del fenómeno de la adicción, no habiendo un abordaje específico para su tratamiento, ni teniendo como fin explícito el abandono del hábito.

Las adicciones se explican por la operación inconsciente que las determina. La especificidad de los efectos de la sustancia, su propiedad adictiva dependen más de un factor subjetivo que de la sustancia en sí. Para que una sustancia sea adictiva se requiere del desplazamiento significativo, mediante el cual la sustancia ocupa el lugar de “otra cosa” del sujeto, entendiendo los distintos gradientes de nocividad que el químico puede presentar. Desde el psicoanálisis, no se define al sujeto por su adicción sino por su estructura inconsciente, entendiendo la droga como efecto y no en el lugar de la causa.

Freud hace referencia a distintos objetos que sirven como remedios ante el “dolor de existir” o ante la insatisfacción del deseo de los cuales

el más nocivo es el químico. Menciona otras formas de consuelo, menos dependientes del objeto, menos nocivas, más elaboradas como el teatro, la religión, el humor, la literatura, etc.

Freud, a diferencia de otros analistas no considera que la droga proporciona una experiencia de satisfacción a la que se quiere volver sino que para Freud, la pérdida de goce que acarrea la cultura enfrenta al sujeto con dos opciones. Algunos rechazan esa pérdida e insisten en gozar mientras que otros recurren a las drogas para evitar el dolor de existir. Es una gran diferencia que marca en la intervención clínica suponer a un sujeto que goza con la droga a uno que sufre.

En una vía se intentará suprimir la droga para “acotar el goce”, propio de un enfoque moral y desde una visión analítica se intentará instalar la transferencia. El foco de atención está en el sujeto no en el objeto, como un rechazo del sufrimiento más que como un logro de satisfacción.

Freud (1884) en sus estudios sobre la cocaína ya avizoraba la cancelación tóxica del dolor, cuando descubre la acción de la cocaína sobre las afecciones dolorosas con su función anestésica. En esta vía continua su lectura de la función de la sustancia tóxica que es la de evitar el dolor. El tóxico pone un límite, una barrera al dolor, en ningún momento dice que intervenga sobre su causa ni que permita alcanzar un goce. Por afección dolorosa contempla desde el dolor físico orgánico, el debido a una sobrecarga libidinal o cuando un órgano es representante de una idea reprimida, hasta el que menciona como dolor de existir, haciendo referencia a la insatisfacción del deseo, el de la angustia como forma de dolor o el de la melancolía ante la pérdida de objeto.

La primera explicación dinámica realizada por Freud (1897) en una carta a Fliess, es tomar a la masturbación como el primer hábito siendo las demás adicciones sustitutivas de aquel.

Teniendo en cuenta la economía libidinal que no renuncia a una satisfacción sin un plus de goce es que resulta orientador en el tratamiento de las adicciones contemplar que la privación del tóxico debe ir acompañada de una amplificación del campo de la satisfacción del sujeto más que a la apelación del dominio de sí.

Héctor López (2001), basándose en un recorrido de la obra de Freud, plantea que la pérdida original de la cosa (Das Ding) provoca que todo objeto sexual sea sustituto y deje un resto de insatisfacción, la droga vendría a ocupar ese lugar vacío operando inconscientemente como una recuperación maníaca, fallida de la cosa, el mecanismo sería la renegación de la castración.

Freud, en el Malestar en la Cultura, toma a la intoxicación como el efecto de una incapacidad para establecer una mediación entre el sujeto y el objeto, función que cumple la fantasía, no toma como causa lo cultural y social. La droga ocupa un lugar de defensa contra la invasión de un algo real nombrado como dolor.

Lacan, (1997) en su libro La Familia toma el complejo de destete como el más primitivo, una matriz para los posteriores complejos, siendo el rechazo al destete el trauma que el adicto repite por medio de la ingesta compulsiva de drogas. El adicto repite una situación de indefensión originaria marcada por la pre maturación del sujeto humano actualizada al ser separado del pecho materno. Sobre esta matriz de indefensión se asentará la indefensión del adicto con respecto a la droga, dado que no puede controlar su compulsión mediante la cual reniega del destete, en

el abandono del sujeto ante la muerte. El sujeto intenta reencontrar la imago de la madre, de allí la relación de la toxicomanía con la autodestrucción.

Cabe destacar que en esta época (1938) Lacan no contaba aún con la noción de significante ni de castración simbólica.

Hacia 1946, en sus Escritos I, va a mencionar el estadio del espejo como origen del narcisismo basado en la incompletud original del sujeto motor de los efectos de indefensión y dependencia oral, vuelve a hacer referencia al destete pero ya no como lugar donde va a repercutir el traumatismo del nacimiento que es anterior. Ambos son formas para el sujeto de experimentar la muerte.

La paradoja es que el acto adictivo resulta ser una defensa contra el desamparo del destete, una forma de conservar el narcisismo contra la muerte, al mismo tiempo que pone en juego lo mortífero del narcisismo al pretender una completud de la imagen que solo se logra con la muerte, a la cual se le otorga el nombre de masoquismo primordial, tan vinculado a las distintas formas de toxicomanías.

La salida del sujeto para no ser víctima de su narcisismo es la simbolización, o sea la trasposición al lenguaje de una realidad inabordable, menciona la evocación mediante el juego del Fort-da de la superación de la ausencia de la madre a través del juego.

Héctor López, a través de un exhaustivo recorrido por la obra de Lacan, en relación a las toxicomanías, arriba a que tanto para Freud como para Lacan, la droga cancela el dolor, rompe con la castración, tiene una función negativa, defensiva. Es un recurso evasivo en relación a una verdad intolerable. Lacan no abandona la idea anteriormente planteada

del trauma ni la del complejo del destete sino más bien que son reformulados como pérdida, no ya del seno materno sino como condición estructural, como falta, ausencia que requiere de una elaboración simbólica que es la que ilustra Freud con el juego del Fort-da. El complejo ordenador pasará a ser el complejo de castración, o sea, la instauración del deseo a expensas del goce del cuerpo. Es la angustia ante la fragilidad de la operación simbólica la que genera una tensión insoportable que lleva, a algunos sujetos, a buscar en la droga alivio. El goce estaría en la tensión sufriente que se padece antes de la angustia, el adicto intenta a través de la droga, levantar una barrera contra el goce. El goce denota cómo el sujeto se coloca, sin darse cuenta, en la posición que lo perjudica, en una insistencia pulsional mortífera. El concepto “gocce” mezcla lo que alude al placer con lo que mata, la categoría de goce es así multifacética.

Antes se tomaba la adicción como un delito y los tratamientos eran represivos, apuntaban a erradicar el consumo, considerando al paciente adicto como un enfermo o víctima de una infancia desgraciada o de una sociedad consumista. El psicoanálisis tiene otra visión, tiende a responsabilizar al adicto, a que se “haga cargo” del reconocimiento del síntoma y presentar un deseo de cambio, se va en busca de las causas inconscientes, sin atacar la erradicación del hábito, el psicoanálisis dirige la cura hacia la instalación de la transferencia y la emergencia del deseo, no reduciendo la complejidad del sujeto a su adicción, poniendo en relieve la estructura psíquica del sujeto más que el tipo de resistencia y sus distintos efectos. La causa de la adicción se encontrará en la estructura inconsciente del sujeto, mientras que las condiciones harán alusión a las situaciones dadas por la sociedad de consumo, los aspectos biológicos, el discurso social, etc. Se tratará de

dilucidar qué función cumple la droga en la economía psíquica del sujeto, responsabilizándolo por sus actos, a diferencia de los tratamientos focalizados en la sustancia que son coercitivos, basados en la desintoxicación y deshabitación.

El psicoanálisis plantea, siguiendo a Freud, que el tóxico es utilizado por el sujeto para cancelar el dolor. Héctor López (2001) recorre la obra de Freud, en busca del significado de éste concepto, encontrando que el dolor es causado por un exceso de carga no ligada que produce un trauma homologable a los estímulos traumáticos provenientes del exterior, Más Allá del Principio del Placer, (1920). El adicto padece de “algo” que no puede evitar porque proviene de una excitación pulsional que no presenta los rodeos metonímicos del deseo sino su condición real de trauma al no poder ligar la energía pulsional a alguna representación, sea placentera o no. Por eso se habla de dolor y no de sufrimiento, ya que éste sí presenta rodeos.

El aparato psíquico descrito por Freud como una vesícula regulada por el principio del placer-displacer, realiza un trabajo constante por ligar la energía libre de la pulsión para lograr una homeostasis, de lo que se deduce que la pulsión tiene un destino, la transformación o la sublimación, ante la tendencia primitiva de la pulsión que tiende a una satisfacción directa sin ligadura cercana al goce experimentado como dolor. El dolor sería la forma en que se experimenta la ruptura traumática de las defensas y la invasión de lo real del goce. Ante este dolor el adicto recurre a la sustancia para cancelarlo, siendo ésta una defensa contra el goce-dolor. Héctor López diferencia, a partir de la urgencia, el mecanismo adictivo del mecanismo neurótico, ya que el primero toma el atajo de la cancelación tóxica y el neurótico tolera el desvío que va del sujeto al Otro por los carriles de la demanda.

Qué sucede en los casos donde estos jóvenes caídos del sistema, no encuentran otro que cumpla esa función, ni desde lo social ni en su estructura familiar, no hay otro que decodifique la demanda, allí la necesidad de intoxicación sería un *acting out* ante la dificultad de establecer una transferencia. La droga tiene un valor simbólico, introduce una mediación fantasmática frente a lo traumático del dolor. En esta vía es que se intenta en el Enviñón facilitar recursos a través del teatro, la escritura, la palabra para poder sublimar, ya que el joven carece de los mecanismos de simbolización que puedan anudar el goce pulsional con un significante, que sería lo que daría lugar al síntoma neurótico, en su lugar, frente a la angustia, surge la cancelación tóxica, que debe repetirse cada vez que cesa el efecto de la droga ya que su precaria estructura se sostiene de ese suplemento. Se apunta a dar palabra al joven, a que ese dolor producido por la pulsión sin anudar pueda encontrar los significantes que le den expresión, pueda tener recursos para construir un fantasma frente a un real interior-exterior descarnado que lo invade, ya que busca mediante el efecto de la droga obtener una recomposición fantasmática ante un dolor que no tiene representación. La cancelación opera sobre la realidad, en estos sectores vulnerados donde se torna una realidad intolerable y dolorosa, ahí la droga, como dice Freud, cancela el dolor de existir.

En los jóvenes que asisten al Enviñón el consumo es de marihuana, pastillas, tolueno y pasta base, entre estas drogas hay un orden diferente de complejidad, diferencias estructurales en los hábitos del uso y diferentes niveles de regresión. Entre los pares, la droga oficia como ritual, “porro que se comparte, en ronda”, para pertenecer al grupo hay que fumar, es parte de la masificación adolescente.

Hoy la ausencia de discursos, la caída de las ideologías, el mundo-inmundo, tan claramente definido por la Dra. Imbriano, producen un tipo de adicción carente de sentido, sumamente pulsional.

Contemplando que la realidad está atravesada por el deseo del otro, el adicto no puede descifrar ese deseo y responde con la droga. Es una manera de enfrentar el mundo a través de la agresión o la autodestrucción, mostrando una encarnación de la pulsión de muerte, presentando un goce cercano a la muerte.

ACERCA DEL CONCEPTO DE PADRE

En estos tiempos se impone la pregunta sobre si las condiciones sociales de formación de subjetividad hoy, son tales, que en particular la ausencia del padre en la familia influye en un defecto en la estructuración subjetiva de sus hijos que lleva a los síntomas modernos en relación al goce (toxicomanías, anorexia, violencia social, etc.). Habría que dilucidar en qué fuentes se sustenta la hipótesis de la declinación del padre, qué se entiende por padre y qué se entiende por familia actualmente. Desde el psicoanálisis se seguirá la línea del padre, de su función normatizante, de ley, donde lo imaginario y lo real van a enlazarse. Qué incidencias tiene el concepto de padre que se tenga, sobre las intervenciones que se realizan desde la clínica.

La metodología que se va a aplicar se basará fundamentalmente en fuentes bibliográficas y observaciones clínicas.

La familia. Su función en la estructuración subjetiva.

De los distintos trabajos, posturas y criterios recorridos acerca de las familias se deduce que la familia, contextualizada en diferentes momentos históricos, muestra patrones vinculares cambiantes, condicionados por la estructura socioeconómica vigente. Nunca existió un tipo único de familia, si una organización micro social que se alberga bajo un techo, comparte un fuego y planifica la vida de sus integrantes, parientes o no, dentro de su entorno social. Cicerchia. Chacòn F. Jimènez (2011)

Para las ciencias sociales la familia es una representación social expresada mediante la morfología y las funciones.

La antropología considera la familia como una construcción cultural, célula base de la organización social, la familia es un sistema de relación con el contexto social y la red de relaciones comunitarias que la explican.

Desde la historia la familia es un hecho demográfico, jurídico, económico y cultural.

La familia es una organización social que contiene cambio y tradición, novedad y hábito, estrategia y norma. Esta tensión ha alterado los roles intrafamiliares y la funcionalidad de las relaciones entre la razón doméstica y las necesidades estructurales del cambio social. . Cicerchia R, .Chacòn F. Jiménez, (2011)

Para el psicoanálisis, lo que resulta esencial en la función de la familia es lo irreductible de la transmisión de un deseo y su incidencia en el sujeto. Para éste la familia ideal no existe, menos aún la familia natural, ya que tanto la maternidad como la paternidad son de orden significativo, de lo que se trata es de darle al sujeto un lugar simbólico, un lazo de parentesco, una posición en las generaciones y una identidad civil. La familia es el lugar donde se produce la constitución subjetiva. Ortega Espurrier P, (2008).

Se trata de Combatir la preexistencia de una matriz patriarcal autoritaria en el orden familiar reconociendo el impacto de la estructura económica sobre las dinámicas domésticas. Basta pensar en los años 90 con la gran desocupación que llevó al hombre a correrse de su lugar productivo en la familia, pasando la mujer a ocuparse de salir a trabajar

y empezar a ser sostén económico de la familia con el debilitamiento del hombre en su función, dado por su baja autoestima, muchas veces reforzado ésto por la desautorización que la mujer ejercía sobre él ante sus hijos¹.

Importantes consecuencias acarreó esto en la composición de la dinámica familiar, en cuanto a la importancia de la función del padre en la estructuración subjetiva de los hijos en crecimiento (tema que se ahondará más adelante, desde el psicoanálisis).

Qué consecuencias trae aparejadas el quiebre del espíritu de familia, si entendemos las prácticas familiares como expresión y formación de un sistema cultural, percibiendo que la familia proyecta su orden al plano de la experiencia social.

Las nuevas formas familiares son consecuencia del aumento de exclusión con una agilización de los lazos familiares, habría que precisar el papel que cumplen las formas familiares en la transmisión intergeneracional de la pobreza. Cicerchia R., Chacon Jiménez F., (2011)

Algo que caracteriza esta época y que ha sido descrito y analizado por numerosos pensadores Lipovetsky, (2003) es la caída de un conjunto de certezas vigentes en la modernidad que en tanto fuentes y apoyatura de un conjunto de ideales servían de sostén y anclaje a los hombres y a las sociedades.

¹ Coordinando un grupo de hombres desocupados en estos duros años de nuestro país se escuchaban frases como estas: -“Callate vos que ni siquiera traes el pan a la casa”(mujer al padre, delante de sus hijos) -“Vos no sos quien para retarme, vos no me bancas”(hijo al padre), sumado a la retracción social del hombre que evitaba el lazo social por vergüenza a decir que estaba desocupado. Programa nacional del Ministerio de Trabajo de la Nación Proyecto Imagen, Orientación para la búsqueda de empleo ,Mar del Plata, 1996

Se genera, de este modo, un clima de incertidumbre, de inseguridad social, surgen vivencias de vacío, situaciones de caos y circulación de violencia en diferentes niveles: familiar, social, institucional.

Se observa en nuestra sociedad una progresiva horizontalidad de jerarquías que no necesariamente implica mayor democratización de las relaciones.

Las subjetividades que surgen en nuestra época están signadas por el individualismo, por la dificultad de pensar en el otro como alguien ajeno a nuestra propia realidad psíquica.

En relación con las leyes globalizadoras del mercado nos encontramos con una simetrización de los vínculos familiares, el mercado consumismo actual requiere padres complacientes y hedonistas que digan que sí, esto quita muchas veces jerarquía en las familias, padres “amigos” de los hijos, si el padre es amigo, entonces no es padre.

Nos encontramos con familias donde los hijos tienen la última palabra, padres que no están al alcance de las demandas materiales propias y de sus hijos, sienten una intensa frustración personal transmitida a sus hijos.

Susana Torrado afirma “(...) entre los excluidos, la pérdida de protecciones sociales favorece diversas formas de fractura del tejido familiar que perversamente refuerzan el proceso de pauperización de quienes ya eran vulnerables antes de la fractura. Se trata de discernir si la acumulación capitalista será capaz de compatibilizar algún mecanismo que vuelva a incluir a los vastos contingentes de la población, familias, que demandan hoy ser aceptados en el banquete de la vida” (Torrado: 2003, p661).

Se trata de una reformulación global de las relaciones de poder y representatividad en el interior de la familia consonante con las transformaciones del Estado y las representaciones y prácticas de género.

Hay una gran cantidad de hogares monoparentales, en general encabezados por la mujer, también familias ensambladas donde el vínculo entre los hijos propios y los de la pareja anterior son muy distintos.

La familia como primer grupo que recibe al sujeto en su llegada a la vida desempeña un papel primordial, si bien no único, en la construcción de la subjetividad; por lo tanto no puede permanecer ajena a las transformaciones de su entorno, transformación que incluye la declinación del patriarcado y diversos cambios en el lugar de la mujer, antes mencionados, y en la crianza de los hijos.

Ante la mundialización como fenómeno socioeconómico que marcó la tendencia al individualismo, la caída del estado benefactor, los modelos sometidos a la lógica del mercado, se considera necesaria una revalorización de la familia, que los sujetos ante una sociedad que profundiza las formas del desamparo, de intolerancia, de incapacidad para postergar deseos o satisfacciones que nunca se alcanzan, buscan reencontrarse con una institución capaz de acogida y cuidado.

La familia contemporánea es el polifacético producto de estos cambios.

De estas crisis y transformaciones pueden aparecer nuevas formas que redundarían en nuevos modos de subjetivación.

Se trata de una redefinición de masculinidades y femineidades de paternidades y maternidades que no deben ser impuestas como un

modelo desde afuera, sino con flexibilidad en la intimidad de cada hogar.

El modernismo ofrece una teoría monolítica de la familia mientras que el postmodernismo se focaliza en el pluralismo de las relaciones familiares y sus estructuras.

Idas y vueltas sobre el padre y su función

En un exhaustivo recorrido, Markos Zafiroopoulos, (2002) pone en tensión el concepto de padre para Lacan y para Freud en 1938, lo que parece poner en cuestión hablar de subjetividades de la época hoy día, ya que es sorprendente la vigencia de sus planteos. Este debate permanece aún hoy vigente.

En su artículo sobre la familia, Lacan plantea, siguiendo la tesis sobre la contracción familiar en la familia conyugal de Durkheim, la declinación de la imago paterna, el empobrecimiento del poder identificatorio de las familias y la degradación del complejo de Edipo, explicado por el agravamiento de la decadencia de las estructuras familiares y del poder socio histórico del padre. La evolución de las formas clínicas de las neurosis que observa entre 1938 y 1953, ya en esa época Lacan avizora la bancarrota moderna del padre al igual que de todos los ideales, lo que se denomina el fin de las ideologías.

En ese momento Lacan explica la invención del psicoanálisis como resultante de la declinación de la familia patriarcal. Mientras en Freud encontramos claramente una voluntad de revalorizar simbólicamente al padre.

Contemporánea es Melanie Klein que en 1922 inclina el psicoanálisis hacia las relaciones arcaicas con la madre, dejando prácticamente a un lado al padre.

Sin embargo desde 1960 los trastornos narcisistas y fronterizos (a los que asistimos hoy en día), se asocian al debilitamiento de las figuras identificatorias familiares en las deficiencias de la estructura subjetiva (sociópatas, toxicomanías, etc.), esas tesis son congruentes con muchas disciplinas sociológicas que invocan el debilitamiento de los lazos sociales como causa de la incertidumbre familiar y subjetiva de la lógica de la indiferencia, de la proliferación de toxicomanías, estados depresivos y el surgimiento de una sociedad narcisista, Lipovetsky (2003) es un exponente de estas investigaciones sociológicas que pone el acento en las desinversiones de las instituciones entre ellas la familia, es la lógica que lleva al individualismo. Se puede leer en esta instancia una complicidad entre la sociología del posmodernismo y las investigaciones psicoanalíticas, de esa época.

Retomando al Lacan de 1938 encontramos una distancia en cuanto al lugar que le otorga al padre, que lo diferencia de Freud, ya que para este el lazo social está marcado por una nostalgia mitológica por el padre originario (Tótem y Tabú), en cambio, en esos años, Lacan propone la nostalgia por la madre como matriz biológica y por ende universal, plantea aquí el complejo de destete, en este sentido se acerca más a la postura de Melanie Klein, antes mencionada, pretendiendo otorgar legitimidad a la imago materna en los orígenes matriarcales de la familia.

La opción de lacan destaca la amenaza de fragmentación (estadio del espejo), relacionada con la pre maturación del infantil sujeto, como

equivalente materno de la amenaza de castración por el padre en el momento del Edipo y el lugar de la imago materna en el centro de la formación originaria del superyó . El Edipo no sería universal, estaría socialmente determinado, y las formas neuróticas variarían según la historia de la institución familiar, por eso el valor que asigna, en ese momento, al estudio histórico Durkheniano de las formas de la familia para comprender el surgimiento del psicoanálisis y la evolución de la clínica que de ello se desprende.

Lacan no plantea el súper yo como heredero del complejo de Edipo sino como un nudo de servidumbre imaginaria, remitiendo su formación al estadio del espejo anterior al complejo de Edipo, ese súper yo vincula a cada hombre a las dimensiones de lo natural y lo cultural.

Esa imagen de si define al sujeto en una experiencia de identificación primordial (la del espejo) anticipadora de su ingreso en el sistema de intercambios en el que se va a constituir como sujeto del lenguaje, por lo tanto el hombre llega a lo social a través de cierta imagen de sí mismo. Esta construcción teórica de Lacan de 1938 se basa en la tesis de Durkheim de la contracción familiar y la declinación del padre que no tiene en nuestros días valor científico ya que ha sido refutada en 1960 dado que la familia conyugal en todo momento y lugar es mayoritaria en la historia de los hombres. El valor del padre, medido por su lugar en la familia, varía en cualquier período histórico o ubicación geográfica.

El retorno de Lacan a Freud y la influencia del estructuralismo

Lacan a partir de 1950 empieza a separar el poder social del padre de su función simbólica, para empezar a poner el acento en la discordancia entre lo real y lo simbólico que solo puede recubrir lo real de manera incompleta. Piensa al hombre como un sujeto de significante sometido a las leyes del lenguaje y la palabra; o sea a partir de 1953 el poder del padre y el poder estructural de su función ya no obedecen tanto a su poder social, ni al grupo del cual es jefe, sino al valor que le es propio en el registro simbólico. Siguiendo esta línea el padre de la gran familia no vale más que el padre de la familia conyugal. Ya es contundente el desplazamiento del valor social del padre al valor propiamente simbólico de su nombre, siendo así, todo padre es más o menos discordante por ser estructuralmente inepto para cubrir lo real, hay una parte del progreso de sus hijos que escapa a la función simbólica de su nombre y lo muestra en falta, este retorno a Freud inaugura un nuevo período teórico-práctico que pone el acento en la fecundidad del padre muerto, de su nombre y su palabra, por ello la eficacia simbólica del padre muerto se impone sobre su poder temporal (imaginario).

Escribe el mito individual del neurótico donde se percibe la influencia estructuralista de Levi Strauss. El nombre del padre que identifica su persona con la figura de la ley es una versión del padre muerto en nombre de quien, según Tótem y Tabú los hombres habrían entrado en la historia de las sociedades Zafiropoulos, (2001), aquí se aproxima, el nombre del padre en Lacan, al padre muerto de Freud.

Lacan distingue entonces el valor simbólico del nombre del padre y las relaciones imaginarias o reales de y con las personas que las encarnan en la familia. El hecho de que el padre de familia este en discordancia

estructural con la función del nombre del padre da al Edipo su aspecto patógeno, cualquiera sea la distribución de la función paterna en la familia o el nivel social del padre o la composición familiar, hay que distinguir los efectos inconscientes de la función simbólica y las relaciones narcisistas o reales mantenidas del hijo con el padre de familia, esta distinción es aplicable a la clínica de lo social, no debe olvidarse, dice, cuando se invoca la declinación de la imago paterna como motor del malestar social .

Levi Strauss permite distinguir a Lacan la persona del padre de familia de la función simbólica del padre, lo que interesa a Lacan a partir de aquí, son los efectos inconscientes de la función del nombre del padre cuya presencia en la familia ya ni siquiera se exige, o sea puede constituirse un Edipo normal aun cuando no haya padre presente, distingue que hablar de su carencia en la familia no es hablar de su carencia en el complejo. O sea el sujeto, objeto del psicoanálisis, no es el hijo de la familia sino aquel que se interroga sobre la posición que ocupa en el sistema simbólico que organiza su destino de hijo y constituye su propia prehistoria.

Si bien la novela familiar no debe ignorarse lo que importa al psicoanálisis es conocer el texto simbólico desconocido que determina los padecimientos del sujeto. Se aleja así de cualquier psicología de la familia y también de su anterior teoría del complejo de destete.

Afirma que la función simbólica siempre está inconscientemente indicada por un significante flotante que permite el almohadillado entre significante y significado.

Si el padre no es un objeto real pasa a ser una metáfora, esa es la función del padre en el complejo de Edipo Lacan, (1958); por eso es

importante que el padre de familia no se tome por el padre simbólico sino que deje percibir que él mismo está sujeto a la ley. La transmisión de esa ley es lo que constituye la función del padre en la constitución subjetiva y social, a través de la metáfora paterna. Esas normas regulan las relaciones sociales.

Conclusiones preliminares

Desde el psicoanálisis se parte de la clínica de casos para iluminar la clínica de lo social, lo cual implica un compromiso más allá del paciente individual; hay una universalidad de las estructuras psíquicas que adopta distintas formas en el sistema simbólico de cada cultura.

Cómo un sujeto va tramitando en la singularidad de su vida el malestar en la cultura o sea, cómo tramita el conflicto entre la renuncia a sus pulsiones y las exigencias que le impone la cultura. En esta tramitación es importante que haya otro que lo acepte y a través suyo tramitar más pacíficamente el conflicto entre pulsión y cultura; es fundamental cómo interviene en esta tramitación la función del padre.

Para diferenciar los aspectos estructurales de los culturales hay que otorgarle la centralidad que le da Freud a las cuestiones relativas al padre inconsciente como elemento decisivo en la socialización del sujeto y a la emergencia misma de la cultura.

Esta diferenciación, en la actualidad, se debate en las teorías posmodernas de las ciencias sociales relacionada con la teoría de la declinación del padre en la modernidad, que tiene como contrapartida mórbida la del llamado al padre autoritario, tanto en lo individual como en lo social. Se entiende que no es la intención del proyecto freudiano,

ni para la figura del analista en la clínica, ni la figura del amo en las masas. Esta invocación al padre real se desliza en algunos diagnósticos del vacío posmoderno y marca una señal de alerta.

Se considera que no hay que imputarle a las carencias de un padre el malestar de esta época, que hay que investigar las razones en lo cultural antes que en una reivindicación del padre real ya que en esa línea se corre el riesgo de incurrir en grandes injusticias. La salida pasaría en ubicarse en la perspectiva de la función paterna ya que sería el modo de alejarse de toda apelación a la persona de un padre real fuerte, permitiendo pensar cuál es la función de ese Otro que asume la función paterna, función fundamental en el tratamiento del conflicto entre pulsión y cultura. Ya que apelar al concepto de función paterna es una invocación al Otro en su función, orientada a que un sujeto advenga, para que pueda ubicarse en la vida con un deseo singular, para esto es de inestimable utilidad la relectura que Lacan hace de Freud acentuando la función simbólica del nombre del padre.

Esta función, cuya cualidad simbólica subraya su carácter cultural es la condición de posibilidad para el advenimiento de una estructuración normativa del sujeto (no todo es posible, ni de cualquier manera). Esta normativa es posible si la función logra introducir al cuerpo del desborde pulsional en una regulación social, cómo se tramita en cada cultura, el “no todo es posible”.

La función simbólica, cuando funciona, anuda al sujeto con el lenguaje y puede marcarse por las leyes que instalan lo prohibido en su cultura, observando esto se puede advertir por qué se considera relevante pensar los avatares actuales de la función paterna, en la medida que quienes están llamados a representarla ven afectados los lugares

simbólicos por las transformaciones sociales, culturales e institucionales. Estos cambios ocurridos en las últimas décadas han impactado sobre los modos en que se ejerce esta función, no solo en las familias sino también en el campo social y sus instituciones, de allí las distintas referencias en los textos de psicoanálisis, sobre este tema planteado en términos de “declinación social de la imago paterna”, “desintegración de la autoridad patriarcal”, “desfallecimiento del lugar del padre”, “ocaso del nombre del padre”, muchas de estas versiones aluden al padre real, con los riesgos, como remarca Zafiroupolos (2002), que ello implica. La idea es desabrochar la función, de la persona que la encarna.

El defecto paterno, tanto ayer como hoy, parece no tener solución. De este modo, la dimensión que se subraya es la dimensión lógica, estructural, lo cual no hace desconocer las dificultades en su dimensión social y cultural.

Se trata en este somero recorrido, de rescatar la necesidad de revalorizar la función simbólica del nombre del padre que responde a una lógica determinada y que toma su forma del campo cultural. Enfocado así, deja el camino abierto para abordar la función entendiendo que puede ser representada por distintas figuras sociales.

Para concluir, siguiendo esta lógica, se considera que la familia no produce, per se, un padre, su ejercicio y el modo en que se lo lleva adelante es producto de la cultura, sin dejar de atender a la dimensión lógica y estructural referida anteriormente.

Cada sujeto que representa esta función debe conquistarla, debe hacerse padre en este sentido, el estatuto de la creencia en el padre en la cultura opera como condición de posibilidad y sostén para que cada

adulto cuente con los recursos para asumir esta función. Considerar así la cuestión, permite a los que trabajamos en instituciones con niños y jóvenes, salir del lugar de impotencia y repensar estrategias de intervención. Esta eficacia en la función se sostiene en la eficacia de la palabra del Otro, sea quien sea que cumpla la función, ya que cuando la palabra pierde eficacia simbólica nos encontramos con la inflación imaginaria del otro, y el sujeto queda solo para arreglárselas con el empuje masivo de la pulsión, por el contrario, la palabra puede acallar el dolor de crecer o compensar las renunciaciones que exige el ingreso a la cultura, mostrando las posibilidades sublimatorias para acotar las urgencias de la pulsión, cuando el otro, no representa la ley sino que la encarna, deja al sujeto a merced de la angustia de no saber qué espera el otro de él, imprimiéndose la violencia o algún acto impulsivo.

Estas irrupciones violentas hay que pensarlas en la singularidad de cada caso, a diferencia de cómo se habla en el campo de lo social de manera indiscriminada de violencia, la violencia que se observa en los jóvenes se muestra como falta de palabra, no hay encuentro, por eso apostar a la posibilidad de armar lazo, escuchar, ayudar a poner en palabra, permitir la circulación del deseo, la creatividad como respuesta posible.

Los profesionales deben tener un compromiso con su práctica que debe estar apoyada en una ética que propicie el bienestar humano, este compromiso se verá acechado por el embate de los ideales patriarcales que pueden llegar a anteponer el derecho de familia al del niño.

MARCO LEGAL COMO SUTURA DEL ENTRAMADO SOCIAL

*“Hermanos, si de verdad lo somos, hermanos,
trabajemos por construir una paz y un amor,
pero no una paz y un amor superficiales,
de sentimientos, de apariencias, un amor y una paz
que tiene sus raíces profundas en la justicia.*

*Sin justicia no hay amor verdadero,
sin justicia no hay verdadera paz.”*

(Oscar Romero. Beato y Mártir .

Homilía da, 14 de noviembre 1997)

Se desprende de lo que se viene abordando en los anteriores capítulos del presente trabajo que, la marginalidad, la creciente delincuencia, la ruptura de códigos de convivencia, dan cuenta de una sociedad donde todo parece valer para la supervivencia. La delincuencia sentida como un “trabajo” y no como un disvalor, el extremo individualismo en donde nadie se mete en lo del otro no permitiendo armar lazo comunitario, se roban entre pobres. Este desgarramiento del tejido social existente deja al derecho como una herramienta para abordar la desobjetivación en la que se encuentran grandes sectores sociales.

El hecho de que un joven menor de edad sea inimputable penalmente, no significa que sea inimputable de la responsabilidad ante la acción cometida. La responsabilización del hecho apunta a la personalidad del sujeto que cometió la falta. Que el joven quede exento de sanción lo habilita a una permisividad absoluta y a estar también exento de sentir culpa. Degano (2005) se plantea si la desresponsabilización que implica la no punición, no se traslada más allá de lo penal a otros ámbitos

extrajurídicos y argumenta que la responsabilidad, más allá de la responsabilidad penal y la imputabilidad se debe construir entre otras instituciones que intervienen con el joven.

La inimputabilidad se presenta como el desligamiento del sujeto de dar sentido al acto, por lo tanto de implicarse subjetivamente interrogándose internamente, sobre su responsabilidad. Esto trae como consecuencia un efecto de desobjetivación , ya que las medidas judiciales para los menores no punibles , a los que se les imputa un delito, se orientan a organizar un espacio de protección ante la transgresión, no habiendo consecuencias por el acto, tanto en lo objetivo como en lo subjetivo, éste hecho es el que Degano pone en tensión, que las instituciones en sus intervenciones, tienden a la desobjetivación diluyendo la responsabilidad del joven, dando como resultado un joven sujeto/objeto irresponsable. Plantea así, una relación de determinación y continuidad entre no punibilidad/irresponsabilidad subjetiva y producción subjetiva de minoridad/delincuencia, poniendo en cuestión el beneficio que representa para el “menor” la irresponsabilidad que implica la inimputabilidad y su consecuencia en las instituciones que tienden a la “rehabilitación”.

A qué se llama responsabilidad, según Tamar Pitch remite a las consecuencias de una acción por la que alguien puede responder, pertenece al orden de lo humano. Toda responsabilidad es atribuida, por lo tanto vincula al sujeto a otro, el lugar de la imputación. Lo refleja en una fórmula (Pitch 2003, p.236) “Sujeto-dimensión de responsabilidad. Otro que imputa- respuesta-recepción de sanción”.

La imputación consiste en la conexión entre el acto ilícito y su consecuencia.

Manuel Cruz, (1999, pp28-51) dice que la responsabilidad es hacerse cargo, empezando por uno mismo, deseos, intereses y anhelos que denominamos identidad. Es por eso que la responsabilidad tiene que ver con la implicación subjetiva y tiene un efecto subjetivante y agrega que la pregunta por la responsabilidad implica responder quién es el responsable, de qué, ante quién, y en nombre de qué es responsable. De allí se deducen los efectos, no solo nulos sino gravemente negativos de desplazar la responsabilidad a la familia, contexto, droga, etc., que dejan al joven a un costado de hacerse cargo de su propia vida y artífice de su destino, diluyendo su responsabilidad en las anteriores causas arriba mencionadas. Al diluirse la responsabilidad se produce un vaciamiento subjetivo y una pérdida de identidad como marca singular. Este rasgo es característico de la sociedad de consumo que marca estos tiempos, con lo cual todo se relaciona y obtenemos medidas funcionales al sistema ya que el mercado requiere de sujetos/objetos débiles, influenciables y fácilmente gobernables. Sujetos que no se hacen cargo de sus deseos y destinos y tampoco de sus acciones y sus consecuencias, para sí y para otros, de lo que se desprende que el sujeto responsable no es solo una categoría individual, sino social.

Hay un aspecto de la formación moral en la relación constitutiva del sujeto con la ley y hay una función de los adultos y de las instituciones en ese proceso. Entendiendo la moralidad, en un sentido amplio, como las formas de relación subjetivas con los discursos normativos, generando un modelo ideal de cómo uno debe actuar. A diferencia de la ética que alude al posicionamiento del sujeto en relación a las circunstancias que le toca vivir.

Contemplar las condiciones de producción de subjetividad en cuanto a la relación del sujeto con la ley supone tener en cuenta la relación del

sujeto con el Otro en tanto representante de la legalidad y la que establece con los otros como semejantes. Cada vez que como adultos pensamos una sanción ante una falta cometida por un niño, hay que ser conscientes que esa relación con el Otro encarnada en el adulto se reedita. En el Enviñón se apunta a que el joven se haga cargo primero de esta falta admitiéndola, y si es posible, reparándola, algunas veces permite abrir una pregunta acerca de su malestar, otras son actings que hay que poder leer.

Al estar la responsabilidad vinculada al sujeto y su relación con el Otro implica una respuesta de parte del Estado. Al decir de Degano (2005, p248), los sujetos no son imputables o inimputables, sino que son personas que según su actuar, se las valora compatibles o incompatibles con el sistema de reclamo de responsabilidad, siendo siempre responsables como sujetos. En esta misma línea el psicoanálisis implica al sujeto convocándolo a “hacerse cargo” de su devenir psíquico y es el punto donde la interrogación clínica puede acontecer para que el sujeto de respuesta por su lugar, referido a la imputación del otro, al que el sujeto debe responsabilizarse por su respuesta, esta asunción de responsabilidad ante lo social se vincula con el castigo que lo articula con la ley, de lo que se deduce que no se puede pensar la sociedad sin castigo como necesidad estructural del espacio de culpabilidad del sujeto. La ausencia de responsabilidad lo deja en condición de desubjetivación.

Para el psicoanálisis, según Lacan (1985, pp118-119) Toda sociedad manifiesta la relación entre el crimen y la ley, a través de castigos cuya realización exige un asentimiento subjetivo para que cobre significación como efecto de su responsabilidad que implica hacerse cargo de sus actos. Con lo cual es difícil pensar sociedad sin castigo como necesidad

estructural de la culpabilidad y del sujeto social, mediante su inscripción en el derecho.

La culpa implica sentirse responsable por un acto, es un efecto ético del sujeto y fundamenta el lazo social, por poner en falta al sujeto y en condición de responder, ante sí y ante otro. La noción de culpabilidad relaciona el orden social de la norma y el orden normativo del sujeto, dando testimonio de la dimensión institucional en el sujeto, tanto en su interior como en la dimensión institucional que lo sobrepasa. Por lo tanto no hay culpabilidad sin sujeto instituido. Desde esta lectura de Degano, la culpabilidad garantiza la posibilidad de responder, de responsabilizarse, subjetivarse, también del orden institucional. Legendre (1994, p53) sostiene que no es posible hablar de subjetividad sin reconocer que esta incluye la institución con su montaje normativo.

De todo lo expuesto sobre la responsabilidad se anticipan los efectos negativos que tenían sobre los niños los sistemas tutelares que “ayudaban” a los menores con procedimientos que no garantizan los derechos de los niños ya que las políticas institucionales deben responsabilizar a los jóvenes para garantizar sus derechos. La reciente ley de responsabilidad penal juvenil cabalga aun conjuntamente con el sistema tutelar, el cambio de paradigma lleva un proceso que va más allá de lo real de la sanción de la ley, ya que en muchos de los efectores de instituciones de niñez, el sistema tutelar y sus formas de intervención subsisten enquistadas.

La responsabilidad debe ser reconocida, por lo tanto la sanción penal debe estar claramente definida y garantizada por los sistemas de responsabilidad penal juvenil.

La implementación de verdaderos sistemas de responsabilidad penal de los jóvenes, basados en el principio de culpabilidad son una estrategia para abordar la violencia juvenil y la inseguridad urbana. Esto clarifica el sistema y reconoce los efectos de la legalidad en la constitución subjetiva, ya que la condición de no punible exceptúa al sujeto su condición de responder por su acto ante un tribunal, a la vez que se le reclamaba tutelarmente, lo que generaba contradicciones, descredibilidad para el menor y sensación de inseguridad social, expresado comúnmente con los dichos de la gente, de que entran por una puerta y salen por otra, también se escucha esto por parte del personal policial que acrecienta su bronca hacia los jóvenes, luego de detenerlos varias veces, y termina esperando la ocasión para pegarles un tiro. El tema de la policía necesitaría un estudio aparte, ya que es recurrente el maltrato que les proporcionan a los jóvenes, parándolos por portación de cara, gorra o pobreza, maltratándolos, subestimándolos. Gran paradoja y contradicción, quien tiene que cuidarlos y mantener el orden se torna peligroso y los atropella en sus derechos, generando una tensión social y una sensación de descredibilidad social acerca de la justicia. Esto pareciera ocurrir por la falta de un proceso hacia el menor no punible. Ante lo cual si es exigible la interrogación por la responsabilización subjetiva para pensar las dificultades presentes, ya que no operan, por ineficaces, las políticas institucionales de responsabilización de jóvenes y sistemas de justicia penal juvenil. Más bien subyacen los sistemas tutelares que administran castigos no formales, bajo la imagen de ayuda, reeducación o rehabilitación.

Para el psicoanálisis los sujetos son responsables de dar respuesta por su lugar, referido a la imputación del otro. Por eso la responsabilidad es fundamento del lazo social al igual que el castigo.

La sanción es necesaria para la estructura del sujeto, siendo resultado de la inscripción de la ley que preside el lazo social. La culpa es un saber sobre la ley que le permite al sujeto diferenciar lo prohibido de lo permitido.

La convivencia con la ley es ineludible, ya que exiliarse de la ley, no solo deja fuera del lazo social sino que desubjetiviza. La ley regula y hace posible el lazo social a la vez que deja una deuda simbólica que se paga respetándola y una tentación a transgredirla. Esto es valioso cuando la ley mantiene su eficacia simbólica, la contradicción y paradoja acontece cuando quienes deben hacer cumplir la ley son los que las transgreden, cuando las instituciones fracasan, dirá Gerez Ambertín, (2004). El simulacro de la ley vaciada de sentido, deja como saldo el simulacro del sujeto vacío en sus palabras y en sus actos, que despojado de las garantías de la ley es capaz de atacar o defenderse bajo las formas más aberrantes ya que al no estar dentro de los marcos de contención de la ley, ataca porque se siente atacado, vulnerado, sin garantías. Ante esa ley en suspenso se produce una desubjetivación, se pierde la condición humana del deseo anudado a la palabra, un sujeto objetivado que en lugar de hablar actúa, donde la ley desfallece, hay ausencia de lazo social para las instituciones y para el sujeto. El sentimiento de desamparo que genera la falta de eficacia simbólica de la ley se convierte en resentimiento y violencia como síntoma social de ésta época. La ausencia de garantías de la ley genera angustia, y la angustia precipita al *acting out* y al pasaje al acto. Dado este “como sí de la ley” o estado excepción es que se presenta el desgarramiento del tejido social con un incremento de violencia. La ley, como venimos tratando, no solo pacifica, ordena y contiene las relaciones entre los humanos sino que es constitutiva del sujeto, con lo cual es

psíquicamente negativo tratar como irresponsable a aquel que haya cometido una acción transgresora o criminal, más allá de su edad, ya que la permisividad es angustiante y psicotizante.

Por eso se plantea como sutura del entramado social el anudamiento del sujeto a la ley por el camino de la responsabilización, en el marco de los derechos humanos y de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños.

Dirá Gerez Ambertín (2004) que el sujeto es un ser condicionado por la cultura, por la sociedad, por lo económico, por su inconsciente y sus pulsiones, a la vez que el hombre es responsable, no puede dejar de interrogarse por la implicación que le cabe en cada uno de sus actos, por eso para que haya pena tiene que haber culpa. No se trata de justificar al sujeto mediante los condicionantes antes mencionados, desplazando así, la responsabilidad hacia ellos y dejando al sujeto en condición de víctima, ya que esa, es lejos la intención del psicoanálisis que brega por el encuentro del sujeto con su responsabilidad en cuanto a su deseo y a los goces que lo atraviesan. Los actos humanos obedecen a múltiples motivaciones, algunas conscientes otras inconscientes, otras pertenecen al campo de las impulsiones del súper yo.

La culpabilidad subjetiva es accesible por medio de la interrogación sobre sí que marca la relación del sujeto con la falta, deseada o consumada, ante la que deberá responder ante sí y ante el Otro social en una apuesta por la significación subjetiva de la pena para que esta tenga efecto. Lo contrario, si la sanción penal no atraviesa la subjetividad, no solo es inocuo, sino que potencia el acto criminal. El sujeto debe asumir su responsabilidad para que pueda haber un cambio

subjetivo. Esa responsabilidad es el precio a pagar por vivir en sociedad.

Los artículos 37 y 40 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, tratan de asegurar el inalienable derecho de la sociedad a su seguridad colectiva, a la vez que el inalienable derecho de cada individuo, con independencia de su edad, al respeto de sus derechos y libertades individuales.

Planteará García Méndez (2001,p.5) que desde un punto de vista epistemológico la reacción social en general, y la respuesta jurídico-institucional en particular, al problema de la violencia juvenil y la inseguridad no son motivo de reflexión política sobre el carácter inapropiado del marco jurídico o del funcionamiento deplorable de muchas instituciones, incorporando al debate sobre violencia a los adolescentes para enriquecer el vínculo entre infancia y democracia, dando cuenta de un proceso de irrupción de otra categoría social que embandera el siglo XXI que son los derechos de la infancia, reclamando otras de las tantas promesas incumplidas de la modernidad.

Hay resistencias al sistema de responsabilidad Penal de los adolescentes, que parte por considerarlos con igual intensidad, como sujetos de derecho y de responsabilidades, lo que es una respuesta razonable a un aspecto del malestar social que es la violencia juvenil, lo que pone al descubierto el escaso interés en la lucha por los derechos de la infancia. Seguimos asistiendo a un infanticidio tolerado, y miramos con horror, en el mejor de los casos, las imágenes del mundo con la muerte de miles de migrantes por guerras, hambre, pobreza, a costa de los cuales se usufructúa obscenamente, y recrudece nuevamente, una derecha xenófoba, que nos conecta con el costado más oscuro del

hombre, depredador del hombre, eterna e histórica repetición. Niños y jóvenes creciendo en este contexto vertiginosamente violento.

Lo utópico es aquello que todavía no es, la parte todavía no realizada de los derechos humanos, lo utópico no es sinónimo de imposible, una modesta utopía sería el funcionamiento adecuado de las instituciones de la democracia.

Retomando el concepto de responsabilidad que incluye y trasciende la dimensión jurídica, es central para abordar algunos de los temas aquí planteados. Sin responsabilidad no hay sujeto.

Para García Méndez, (2001) lo que está en juego es una visión democrática de la política y una visión tecnocrática para la cual solo los funcionarios tienen derecho al debate y al manejo de lo público. La responsabilidad penal anclada en el concepto de culpabilidad, es la posibilidad para los adolescentes de establecer una barrera contra las acciones punitivo-protectoras de la cultura de la compasión-represión ya que la responsabilidad implica libertad. Plantea que para la concepción tecnocrática cuantos más irresponsables sean los sujetos, más eficiente será el gobierno y la resolución de los problemas sociales. Porque es más fácil reprimir a un joven como víctima o victimario irresponsable antes que interpelarlo como sujeto activo y con responsabilidades. Esto no será condición suficiente, pero sí una condición necesaria para caminar hacia una modesta utopía.

Hay que poner en relieve, que si bien existen menores de 18 años de edad que cometen delitos no son la mayoría, y en muchísima menos cantidad los delitos cometidos son graves. Las directrices de la RIAD, la 5 inc, b,e,y f, establecen que la política y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil deben incluir la formulación de doctrinas y

criterios especializados para La prevención de la delincuencia, basados en leyes, procesos, instalaciones y una red de servicios cuya finalidad será reducir los motivos, la necesidad y las oportunidades de comisión de las infracciones o las condiciones que las propicien.

La sociedad lejos de contemplar esto, y sin contar con estadísticas rigurosas acerca de la llamada delincuencia juvenil, pide mayores penas hacia los jóvenes. Este reclamo se expresa en bajar la edad de imputabilidad para combatir el delito juvenil, esto también es expresado por algunos funcionarios, quienes ignoran o soslayan las complejidades que el tema presenta.

En cuanto al nivel normativo para jóvenes menores de 18 años se sigue el mandato de la Convención Internacional sobre los derechos del niño y lo que se conoce como modelo de protección integral de derechos del niño. Dirá García Méndez que si hay alguna palabra que resuma la convención, esa palabra es RESPONSABILIDAD, en primer lugar de los adultos representados por el Estado, comunidad, familia, y en segundo lugar por los niños.

Esto es lo que se diferencia del sistema tutelar en el que la madre no se hacía cargo, al mismo tiempo que a los que consideraba peligrosos, ejercía sobre ellos, sin ninguna garantía, coacción material directa por tiempo indeterminado, a través de medidas tutelares. En cambio, siguiendo la CDdN, el Estado es responsable de tener políticas eficaces, que garanticen los derechos, la familia debe hacerse cargo de sus hijos y los adolescentes son responsables por los delitos que cometen.

El tema de la responsabilidad, tal como lo venimos desarrollando, es central para el abordaje del joven como sujeto de derecho, y es el punto

de encuentro de diferentes saberes que deben trabajar coordinadamente para que la intervención del sistema penal juvenil contribuya a disminuir los niveles de violencia de la sociedad, a la vez que la responsabilidad penal constituye, en el plano legal, la garantía de una ciudadanía plena y de un sistema democrático que funciona sin exclusiones.

Cuando se trata de menores de 16 años se puede recurrir a las diferentes opciones con las que cuenta el ámbito judicial penal juvenil. Para lo cual se deberá capacitar personal encargado de hacer cumplir la ley, que pueda atender las necesidades de los jóvenes, estando al tanto de los distintos programas y servicios que puedan intervenir con ellos. Para los adolescentes la dimensión pedagógica del rito penal es lo que se propone el sistema de responsabilidad penal juvenil. El reto es el proceso para que el adolescente pueda visualizar a quién causó dolor y cuánto, para que entienda las reglas de la comunidad a la que pertenece, y aquí habría que poner un signo de interrogación, que nos relance al punto primero abordado en este trabajo, que pasa cuando el joven nace excluido del sistema, no se siente parte de la comunidad, dividida por la frontera nosotros-ellos, a esto nos referimos con la expresión de desgarramiento del entramado social, por eso la sutura aquí planteada tiene que ver con garantizar que los derechos y la ley atraviesen a todos los ciudadanos, por eso hablamos de incluir, obviamente se incluye, a alguien que está por fuera, primero se tiene que sentir parte de la comunidad, tiene que pertenecer para exigirle que acate sus reglas.

La atribución de responsabilidad a un sujeto que está en crecimiento se expresa en distintas consecuencias jurídicas llamadas antes medidas socioeducativas, ahora sanción penal juvenil, ya mencionadas en las

reglas de Beijing, como el cuidado , orientación y supervisión, libertad vigilada, programas de enseñanza y formación profesional, hogares de guarda, para asegurar que los niños sean tratados de manera apropiada para su bienestar y que guarde proporción tanto con sus circunstancias como con la infracción cometida en el marco de la protección integral de los derechos del niño, la ejecución de la sanción debe quedar a cargo del órgano ejecutivo junto con organizaciones de la comunidad a la que pertenece el adolescente. Los equipos multidisciplinarios que elaboran informes durante el proceso no pueden ser quienes supervisen la ejecución de la sanción que adopta el juez, ya que esto generaría una consecuencia negativa, convirtiéndolos en un organismo de control y llevando al adolescente a pensar que el psicólogo o trabajador social lo castiga.

Para realmente superar el sistema tutelar estas instituciones tiene que funcionar correctamente en concordancia con el nuevo paradigma y asumir que son sistemas penales y deben sancionar al que infringió la ley, haciendo que éste visualice que causo dolor y violencia y que esto tiene una consecuencia, si esto no es así se genera el efecto contrario en el adolescente que se forma la idea de que se puede delinquir por que no pasa nada, y los fortalece para seguir cometiéndolos. Debe estar bien definido qué instituciones ayudan a los jóvenes en post de sus derechos y que esta no es la justificación de un sistema penal que hace hincapié en el concepto de responsabilidad jurídica de hecho y no en una responsabilidad social de autor.

En una tensión permanente se encuentran siempre los defensores de la represión y del establecimiento de sistemas más duros de control punitivo, actualmente tan aclamados, no solo por la sociedad sino por políticos y expertos en el tema. Por eso es importante, haciéndonos eco

de las palabras de García Méndez, todo abordaje sobre responsabilidad penal de los adolescentes que aspire a que se les dé una protección integral debe tener incorporados cuatro instrumentos internacionales: La Convención sobre los Derechos del Niño, las directrices RIAD para la prevención de la delincuencia juvenil, las reglas de las Naciones Unidas para la protección de menores privados de libertad y las reglas de Beijing, para la administración de justicia de menores.

Se deberían profundizar y profesionalizar las instituciones que trabajan con infancia –adolescencia, para promover la prevención en lugar de la represión. Como lo es el Programa Envión, en el marco de una política pública que realiza asistencia social, económica, educativa y laboral, pero ya, lamentablemente han sido mencionadas las condiciones y falencias que atraviesan al programa, dejándolo en una posición de un “como sí” de trabajo por la inclusión y librado a la voluntad y esfuerzo de los equipos técnicos que allí trabajan sin una adecuada supervisión y capacitación, reproduciendo, desde lo edilicio, y los recursos la indigencia con la que se interviene, en lugar de marcar la diferencia y mostrar que otra vida es posible, para lo cual tiene que haber una genuina intención política. Por eso es que prologa este texto las palabras de Oscar Romero.

Se muestra la fractura en la contención, que suele ser transmitido en los medios de forma amarillista y trasladado a la sociedad en sentimiento de miedo, inseguridad, y reforzando las demandas que van en sentido contrario al nuevo paradigma. Falta la iniciativa de salir a informar y convencer a la opinión pública que un joven, con herramientas y capacitación tiene posibilidad de otro futuro, creyendo en la libertad como terapia posible, y viéndolo como una inversión y no como un gasto entendiendo que ajustar los sistemas de atención a un mayor

respeto por los derechos de las personas es un proceso, no comprender esto lleva a la desesperanza y, lo que es peor aún, al autoritarismo.

Coincidentemente con lo planteado, el Dr., Pedro David, (2005,pp: 8--13) promueve una prevención del delito en un sistema democrático basado en el respeto por los derechos humanos, compatibilizando con armonía los intereses individuales y sociales con una perspectiva integradora. Considera que las actitudes de rebelión y violencia serían una desconfianza hacia el sistema jurídico-social, a la vez que un pedido de reconocimiento. Entiende que la prevención es difícil pero que sólo se puede lograr en una sociedad más equitativa, a través de la integración educativa, la participación comunitaria, en el marco del cumplimiento de los derechos humanos como instrumento de la justicia social, aunque la tendencia actual sea incrementar la polarización, lo que se llama violencia juvenil encubre la victimización que implica. Considera que hay defectos de estructura en el sistema legal y jurídico porque el mismo no toma en cuenta las condiciones de la realidad, para él el derecho no es sólo el del código sino el que está en el proceso de socialización de las personas, la familia, las escuelas, etc. Atribuye a la contradicción de las normas del código con la realidad social el incremento del escepticismo hacia el sistema jurídico, llama en su reflexión crítica, a que la innovación jurídica sea un requisito del régimen jurídico-social que tiene que operar como distribuidor de justicia, paz y seguridad. Marca que el hecho de que los centros de reclusión estén llenos de pobres no es porque la pobreza sea la causa del delito, sino la ausencia de recursos para pagarse buenos abogados. Lo que implica que no hay una justicia distributiva sino sectorial.

PRÁCTICAS INSTITUCIONALES INTERDISCIPLINARIAS

Identificación del problema

Desde las últimas décadas del siglo xx se conjugaron una serie de transformaciones que provocaron una modificación sustantiva en nuestra sociedad y que impactaron tanto en nuestras condiciones de vida como en las formas de conceptualizar y categorizar, entre otros, a la juventud. La complejización creciente de las sociedades y el deterioro de los mecanismos de integración social (familia, educación, trabajo) generaron un escenario de incertidumbre y cambios en la cultura de los jóvenes pensados ahora como “juventudes” debido a su heterogeneidad. Mientras que en los distintos medios, sobre todo los de comunicación social masiva, se tiende a asociar el comportamiento de los jóvenes con la violencia, los discursos que circulan acerca de los jóvenes suelen ser estereotipos que contienen juicios de valor mayoritariamente negativos. Los adolescentes aparecen rodeados de un aura de peligrosidad, con el mote de “violentos”, “drogones”, “vagos”, “perdidos”, para enunciar sólo algunos de los significantes con los que se los referencia y se los trata de sujetar encriptándolos en un significado que los identifique.

Dicha mirada homogénea invisibiliza la complejidad y particularidad que encierra la subjetividad del joven.

Producto del neoliberalismo nos encontramos con una brecha social signada por la exclusión y la indigencia que deja a los jóvenes en una situación de vulneración de sus derechos y en un total desamparo que se deja traslucir a partir de distintos indicios, tales como:

- Dificultad de construir una representación de sí mismos vinculada al futuro
- Sentimiento de soledad
- Dificultad para fantasear y jugar
- Exigencia hacia el otro
- Conductas psicopáticas
- Consumo de drogas
- Presentación de un real sin velo

Estas son sólo algunas de las manifestaciones de los jóvenes que dan cuenta de un arrasamiento subjetivo. Ante éste cuadro una de las preocupaciones que presentan los jóvenes es la desocupación. Se hará foco en esta preocupación de los jóvenes en situación de vulneración, en torno a la falta de trabajo. Son la tercera generación de desocupados, y la ciudad en la que se desarrollan presenta un alto índice de desocupación, Arbelo (2012).

La desocupación lleva a los jóvenes, algunos de los cuales son padres adolescentes, que sólo tienen la primaria incompleta, a delinquir ante el apremio por resolver sus necesidades básicas insatisfechas. Desde una arista político-económica del problema una de las paradojas que se observan es que en el tiempo de los derechos de los niños se diseñen programas de inclusión y no se destine en ellos recursos económicos y humanos, no se brinden a los técnicos la capacitación necesaria para estar a la altura de la complejidad del objeto de intervención, en este caso, los jóvenes vulnerados, poniéndolos en el lugar de ciudadanos de segunda, los excluidos, los que quedan por fuera, son el desecho que produce el sistema, se identifican con ese lugar, dimensión subjetiva del

síntoma, y desde allí actúan, volviendo como boomerang hacia el sistema que los arrojó, bajo la forma de violencia, como síntoma social actual.

Población beneficiaria

El plan de trabajo está orientado a jóvenes de 16 a 20 años que asisten al programa Envión, sede Puerto, que se encuentran desocupados o sub-ocupados con situaciones precarias de trabajo.

Perfiles Profesionales

Entendemos la infancia, sus instituciones y su análisis desde una construcción socio-histórica-política, lo que permite recortar a la infancia y sus instituciones como objeto de estudio interdisciplinario y lleva a repensar las prácticas y las competencias profesionales tendientes siempre a generar subjetividad. Con un análisis crítico del lugar que ocupa el niño, niña y adolescente en los distintos discursos, generando un espacio de problematización que amplíe la visión que se tiene sobre ellos para poder comprender e intervenir sobre sus comportamientos que no se presentan como los esperables o “adaptados” a las instituciones, posibilitando el abordaje de los problemas subjetivos y sociales que implican dichos comportamientos.

Para poder desarrollar este dispositivo se entrará en diálogo y se trabajara con distintas disciplinas y actores sociales a saber:

- Sector empresarial: La Campagnola -Arcor- , Se dialogó con el área de recursos humanos, un ingeniero en seguridad e higiene en el trabajo y una asistente social a cargo de las relaciones con

la comunidad que, luego de varias reuniones, fue autorizada para trabajar de manera conjunta en el dispositivo .

- Universidad Nacional de Mar del Plata: extensión universitaria, un diseñador industrial que dictará un curso sobre diseño de objetos.
- Dos estudiantes avanzados de ciencias económicas brindaran asesoramiento sobre costos, cómputo y presupuesto del producto.
- Fundación Puntales: un especialista en gestión social.
- Educación no formal: un docente de carpintería.

Se intentará dilucidar cuáles son las concepciones, prejuicios e ideales que cada profesional tenga en relación a los niños, niñas y adolescentes ya que la misma condicionará la lectura que tienen sobre los jóvenes, sus conductas y por ende sus intervenciones .

Dichos diálogos profesionales se llevaran a cabo, inicialmente, en los distintos escenarios institucionales planteados, para culminar desarrollando la práctica en el programa Envión.

Análisis situacional

A lo largo del desarrollo de mi práctica profesional en el territorio de Villa Lourdes, Puerto Mar del Plata, trabajando con jóvenes de 12 a 21 años vulnerados en sus derechos, muchos por fuera del sistema, presentando las conductas anteriormente mencionadas y desarrolladas en el marco teórico.

Como recorte del problema en relación a la situación laboral se observa que a los jóvenes que provienen de familias que trabajan en el pescado les cuesta mucho visualizarse o fantasear con otro tipo de trabajo, cuando se interroga por el motivo de su elección hay silencio, no se puede fundamentar, lo que da cuenta de que no existe tal elección, no hay visualización de otras posibilidades.

Se ha podido observar también, que ante lo fluctuante del trabajo en el puerto algunos jóvenes capean sus necesidades básicas delinquiendo. Los jóvenes solicitan ayuda para la realización de Currículums Vitae, donde se observa que su domicilio es un condicionante, ya que genera un prejuicio a la hora de contemplar la selección para el empleo, si ponen que viven en la villa no los llaman, siendo víctimas de una estigmatización territorial, acompañado esto por la lógica inexperiencia de un joven y agravado por la falta de estudios básicos los que paradójicamente y, generando una encerrona, han sido abandonados por tener que haber salido a trabajar de trapito o cartoneando para ayudar a su familia, la que en muchos casos se compone de la madre sola a cargo de muchos hijos, donde el hijo mayor es colocado en el rol de sostén de familia, otro prejuicio social que estigmatiza al joven como chorro, cuando observamos que ha sido vulnerado en sus derechos siendo sometido a trabajo infantil.

Fundamentación

Las escenas de jóvenes que piden ayuda para conseguir un empleo es una demanda recurrente en el programa. Se ha intentado articular con distintas empresas pesqueras fuentes de trabajo para los jóvenes con distintos niveles de capacitación, se ha podido constatar el prejuicio que

pesa sobre el joven de la villa, obteniendo muy poca respuesta, aun acompañando al joven y apelando a la responsabilidad social empresarial, que es uno de los ejes del programa. Teniendo la convicción de que el camino es trabajar por la inclusión social y que este objetivo no puede cumplirse sin un tejido de red que convoque a los distintos sectores, cada uno aportando desde su especificidad.

Entendiendo, según Foucault (1977) al dispositivo como un conjunto de elementos heterogéneos que compone los discursos, las instituciones, la arquitectura, las medidas administrativas, las leyes, las proposiciones filosóficas, morales, lo dicho y lo no dicho. Considerando que el dispositivo está siempre inscripto en un juego de poder, también ligado a los límites del saber, que le dan nacimiento y lo condicionan. Agamben (2011) agrega que el dispositivo tiene la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, los gestos, las conductas las opiniones y los discursos.

Bajo estos conceptos nos proponemos generar un dispositivo que acompañe a los jóvenes para que les permita potenciar sus habilidades, analizar el contexto laboral y social, brindando herramientas conceptuales y materiales en relación a una posible inserción laboral y/o la generación de un micro emprendimiento.

Objetivos

- Objetivo general del programa de intervención institucional/ expectativa de logro:
- Promover el análisis crítico de la influencia que las concepciones de infancia y sus instituciones como construcción discursiva

socio histórico, tienen sobre el abordaje que las diferentes disciplinas psicológicas, jurídicas, sociales y humanas han configurado en relación con los dispositivos de atención de los problemas de la infancia y adolescencia.

- Impactar en las prácticas profesionales generando la posibilidad de disminuir las problemáticas subjetivas que las mismas pudieran afectar a modo de victimización secundaria, poniendo especial énfasis en las formas singulares y colectivas de sostén de condiciones de producción de subjetividad en tiempos de configuración subjetiva de niñas, niños y adolescentes en entornos adversos.

Objetivos específicos

- Orientar a los jóvenes en la construcción de un proyecto laboral, potenciando sus competencias tendientes a mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
- Facilitar a los jóvenes recursos formativos y materiales para que puedan generar un micro emprendimiento.
- Promover, a partir del trabajo, la integración social de los mismos.

MARCO TEORICO

Se tomara la noción de Assoun (2001) sobre el perjuicio de origen que pesa sobre estos jóvenes excluidos del sistema que tiene que ver con algunos de los síntomas sociales de la época. Vemos al joven organizar su habla y su acción en torno a un perjuicio cuya reparación exige, hay un cierto malestar estructural reflejado en el desamparo físico y moral que expresan y con el que se identifican, manifestándolo en sus decires: “Yo soy solo, es la vida del pobre...”.

El perjuicio muestra la marca de una privación. Hay una tensión entre el perjuicio y la des-completud que busca con qué llenarse (muchas veces la vía de la adicción, el robo...) y en esa falta se funda su subjetividad. Su ideal esta puesto en el perjuicio desde allí se sienten exceptuados de la ley que rige para el resto. Es este perjuicio de origen el que opera cuando exigen a los otros poniéndolos en el lugar de deudores sin lugar a pedir ya que ellos gozan de excepción por el daño que el otro le ha hecho, con lo cual no tienen nada que perder, su vida no tiene valor, cuesta confrontarlos con algo que hay que perder para poder acotar el placer mórbido en el que se acomodan, presentan una herida narcisista ya que no fueron contenidos en un vínculo de amor con sus padres. Desde lo social, se sienten menospreciados, desilusionados del otro, esa es la herida melancólica del sujeto perjudicado que se avergüenza de ser y erige su ley contra la ley.

Cuando se habla de exclusión se refiere sobre todo a un hecho económico, éste persiste en relación al desempleo, cómo quedar fuera de la relación formal de trabajo los coloca en una relación de exilio en relación a la ley, ya que el no tener trabajo representa la forma material de su existencia perjudicada haciendo síntoma en el ideal. Al decir de

Assoun (2001), el trabajo es al mismo tiempo ley social e ideal, ya que es lo que le permite al sujeto proyectar /se, más aún cuando nos referimos a jóvenes que son la tercer generación que crece fuera del sistema formal de trabajo donde el mismo ha perdido el valor de dignificar al sujeto, donde no se creció en un entorno, donde el padre cumplía un horario y percibía un salario a fin de mes que le permitía organizar y proyectar el devenir económico familiar. Se trata de revalorizar el trabajo como dignificante de la condición humana, como saludable ya que obliga a organizarse, a enmarcarse en una legalidad. Freud (1929) decía que uno tendría que estar ocupado siempre para que lo interrumpían, eso es mejor que desaparecer en un estado de pereza.

Antes de quedar en esa nada librado a la muerte. Ante esa paradoja de un sistema de consumo que empuja al goce y a generar necesidades materiales rayando con la obscenidad donde el tener hace al ser, en ese contexto lo que no es productivo cae en calidad de desecho social. Cuando se conoce a alguien se le pregunta por lo que hace, como si en el imaginario social eso lo definiera como ser.

Etimológicamente trabajo evoca el tripalium con el que se yerran las herraduras del caballo. Trabajo connota esfuerzo, es una actividad que ocupa. El que trabaja hace y al hacer se ocupa de algo. Es una prestación que tiene como efecto inconsciente y como finalidad social vincularse con un objeto y con los otros. Ya en el malestar en la cultura, Freud (1929) menciona el uso del trabajo en la economía de la libido, en su estrecha relación con la realidad, no sólo la realidad material sino de la comunidad humana. El trabajo es el medio más accesible de socialización de la libido mientras que la desocupación es el terreno

propicio para la depresión y la desligazón libidinal es el efecto des-socializante del desempleo.

El trabajo se vuelve vital si es tomado como “cultura de la pulsión de muerte”, ya que el trabajo imprime una conducta de vida que liga al sujeto con la realidad y la comunidad.

Tomando la noción de infancia como un significante en falta de significación, ya que debido a la dependencia del niño está sujeto a la significación que los adultos le otorgan, la infancia se escucha en los dichos y decires que a su vez la marcan y la precipitan en sus múltiples significaciones, por lo cual es pertinente nombrarlas como “infancias”. Minnicelli (2013). La infancia es ausencia y búsqueda de lenguaje, no existe una infancia pre lingüística ya que infancia y lenguaje no existen separados, Agamben (1997). Al ser un significante sólo tendrá sentido en su relación con otros significantes haciendo entrar en juego la polisemia semántica.

Tomar a la infancia como significante nos posiciona frente a la singularidad de cada caso. Para Lacan (1964) el sujeto es el sujeto de deseo, este sujeto al entrar en el lenguaje quedará dividido y marcado por la carencia de un objeto perdido, un vacío que a menudo intenta tapar o llenar de distintas maneras, algunas patológicas. El sujeto es lo que representa un significante para otro significante, esto quiere decir que el sujeto adviene por medio del lenguaje, sólo se inserta en él como un efecto, lo hace existir para eclipsarlo en la autenticidad de su ser. El sujeto está dividido entre saber y verdad, ya que nos referimos al sujeto del inconsciente.

Se intentará acompañar a los adolescentes, muchas veces este es un acompañamiento silencioso, que implica estar al lado, a mano, que

sepan que pueden contar con uno, no ir delante con la voz de la experiencia, ni detrás ausentándose, se trata de mantener la distancia justa, Brignoni (2012).

Actividades

- Primer encuentro: ronda de presentación. Análisis del contexto socio-laboral del puerto.
- Segundo encuentro: Historia laboral (formal-informal). Fortalezas y debilidades.
- Tercer encuentro: Definición de micro emprendimiento. Características del micro emprendedor. Lectura de experiencias, socialización.
- Cuarto encuentro: Búsqueda en internet de objetos de diseño con reutilización de materiales.

Cronograma tentativo de trabajo

1. Reunión con el área de relaciones con la comunidad de la empresa La Campagnola -Arcor-. Objetivo: Presentación de la práctica. Autorización a la Lic. en servicio social Marcela Rojas para integrar el dispositivo en el Envi3n. Solicitar materiales para su reutilizaci3n y materiales de seguridad en el trabajo.
2. Reunión con La Campagnola para combinar d3as y horarios de la pr3ctica.

3. Reunión con la secretaría de extensión universitaria, CP/LA María Eugenia Líbera. Objetivo: Solicitar prácticas profesionales comunitarias.
4. Participación en las VIII jornadas Marplatenses de extensión universitaria. “Innovación Social: un desafío del territorio, una respuesta innovadora en equipo”.
5. Reunión con el diseñador industrial, Pablo Pelli..
6. Reunión con estudiantes avanzados de Cs. Económicas.
7. Encuentro con el representante de la Fundación Puntal, Diego de León
8. Puesta en común de todos los actores que participan del dispositivo.

REFLEXIONES FINALES

En la medida que haya sectores discriminados y fuera del sistema jurídico, seguirá creciendo la violencia. De ahí la necesidad de articular las ciencias sociales con el derecho, contemplando otras disciplinas como la psicología, criminología, filosofía, para llegar a un replanteo epistemológico de todo el orden jurídico.

En la cultura de la inmediatez no se puede advertir el discurso del amo, todo es puesto en dudas, se banaliza la realidad, la ley pasa a ser un discurso más y se la ignora o se la trasgrede en una atmósfera social donde “todo vale” y prima el estado de excepción.

La ley nombra y ante la crisis y anomia social, más se nombra y tipifica. A diferencia del psicoanálisis que desde su ética no dice de lo que se ignora y considera que el objeto de deseo no es el objeto en sí mismo, sino el objeto de deseo del otro, como dijimos, para la ética del psicoanálisis el sujeto debe hacerse responsable ante sí, a diferencia de la ley que hace responsable al sujeto ante otro, lo que lo vuelve insuficiente.

Nos encontramos con una sociedad donde el nombre del padre se encuentra forcluído.

La ley debe ir acompañada de políticas públicas adecuadas que faciliten la integración, la educación y la reinserción.

La pérdida de consistencia de la ley es concomitante a la pérdida de consistencia de un sujeto, cuya subjetividad está en riesgo, por estar compelido al goce sin marco de contención, (Imbriano, p 104)

Es necesario discurrir por la ley, ya sea burlándola o repudiándola porque un sujeto exiliado de la ley no solo queda fuera del lazo social sino fuera de un interior que lo refugie, sin ley el sujeto queda desubjetivado. El simulacro de la ley deja como saldo el simulacro del sujeto, lo que conduce a un individuo automáticamente vacío (Ambertín, pp 18-20), despojado de las garantías de la ley es capaz de defenderse o atacar bajo las formas más aberrantes e inesperadas al sentir la orfandad de los marcos que deberían preservarlo.

Desde el psicoanálisis observamos que la adecuada transmisión de las tradiciones normativas a través de la función del padre como ley organizadora de la cultura y la operatividad de los mecanismos de represión y sublimación, hacen posible el acotamiento de la violencia constitutiva y la organización de la vida en sociedad, posibilitando el establecimiento de lazos identificatorios y ligazones de sentimientos positivos entre los miembros de una comunidad (Imbriano, *la Odisea del S XXI* ob cit.). El ejercicio de una democracia debe ir acompañado de una justicia que se encargue no solo del castigo sino también que sea reparadora del actor, de la víctima y de la sociedad.

El desborde pulsional que aqueja, muchas veces a estos jóvenes, se manifiesta en lo real, no pudiendo ser contenido desde lo simbólico, he ahí una falla en la estructuración simbólica que no permite apaciguar la especularidad imaginaria con la violencia concomitante que esta acarrea.

El malestar sobrante que experimenta el sujeto lo canaliza mediante actos de distinta naturaleza. La pregunta que guía es cuál es el sufrimiento, el "mal estar" que aqueja a éstos jóvenes, asediados por el imperativo pulsional del goce, jóvenes producidos por un discurso

social, el cual actúan. Se trata de intentar abrir una pregunta acerca del ser, de la vida, allí donde la existencia parece no importar, tampoco la deuda, la culpa y la responsabilidad.

Se trata de ocupar el lugar de otro que haga semblante de ley, transmitiendo valores y herramientas para simbolizar el cuidado por la auto conservación y el respeto al otro como necesario para la convivencia social.

Jóvenes cuyos padres no transmitieron la ley sino las formas de transgredirlas como un valor.

La pulsión no está regulada por la interdicción al goce que conlleva la ley del padre quedando el sujeto desarmado frente a la emergencia de un real sin coto, donde el límite es el mato o muero, que resuelve la tensión imaginaria .

Desde lo social asistimos al estado de excepción, un tiempo donde la modalidad es el sin límite, donde lo prohibido se diluye quedando el sujeto compelido al goce. El super-yo empuja a la satisfacción pulsional con un imperativo, reforzado por la sociedad de consumo, los estados de excepción generan un debilitamiento de la función simbólica, que implica un empobrecimiento de la elaboración subjetiva. Observando como consecuencias a nivel subjetivo:

- Fallas en la articulación simbólico-imaginaria
- Fallas de los mecanismos de defensa del yo como represión y sublimación, quedando el sujeto expuesto a los primarios destinos de la pulsión (vuelta contra sí mismo, transformación en lo contrario)

- Ausencia de la instancia auto punitiva, con un incremento de la brutalidad e impulsividad.

Desde esta perspectiva es que es necesario que desde los dispositivos públicos y las redes sociales se tienda a restablecer la identificación con el padre portador de la ley cuya función, mencionamos antes, organiza la civilización. Marcando la necesidad de ser claros con la demarcación de lo prohibido y facilitando la operación jurídica con implicancia subjetiva de la culpa, responsabilidad y castigo, a través de la palabra y la escucha, siendo considerados por un otro. No se trata de judicializar a los niños sino de generar dispositivos para tratarlos adecuadamente, atendiendo sus causas individuales y sociales. Niños vulnerados en sus derechos, a la educación, al juego, a la identidad, al trabajo. Ayudar a restablecer sus derechos, acompañar, dar lugar a su palabra, sostener una escucha analítica que apunte a abrir una pregunta que dé lugar a la expresión del malestar sobrante que los aqueja, que apunte al niño desvalido, que habita detrás de esa coraza de insensibilidad que opera como defensa ante el dolor de existir. Es el aporte que se puede hacer desde el psicoanálisis como intervenciones posibles, que tiendan a facilitar el anudamiento entre lo simbólico, lo imaginario y lo real, apelar a la implicación subjetiva a través del arte, el relato, la escritura.

Sostener un marco de legalidad que delimite, que prohíba a la vez que habilite, en tiempos donde la violencia se presenta como el sustrato cotidiano sobre el que construyen su subjetividad niños y jóvenes teniendo a la violencia como una forma de sociabilidad. Cuando la ley simbólica no opera, en tanto límite y posibilidad, el semejante no se configura. El semejante es igual a otros ante un tercero que es la ley, si la ley no opera como principio de interpelación, tampoco opera la percepción de transgresión.

La violencia observada en este contexto tiene distintas formas, pero muchas dejan fuera la palabra materializándose en el cuerpo, es una energía pulsional que desborda que queda por fuera de la palabra.

La dilución de la ley como marco regulatorio de los comportamientos sociales, hace que no se sienta la sensación de transgresión o culpa.

Si hay algo en que los intelectuales coinciden es en la complejidad de lo real y de las realidades de estos tiempos. Del inmundano como lo nombrará Imbriano, y del sujeto que lo habita y lo genera. Esto quizá sea lo que deja al descubierto nuestra dificultad para medirnos con las nuevas complejidades, con esas lógicas impensables hasta hace poco. Ante esto no hay respuestas, ni soluciones simples, menos recetas ya que los problemas que generan las preguntas están, a la vista que no los son. De esta situación no se desprende la imposibilidad, menos aún el sinsentido de cualquier acción, lo que sí surge es la necesidad de estar acorde a las nuevas realidades, estamos ante un fenómeno de tal trascendencia que algunos lo denominan horror económico, para designar esa parte de la población que está en condiciones de marginalidad. Para forjar el propio ser se requiere de condiciones materiales objetivas, la idea de dignidad humana, tiene eficacia si contribuye al surgimiento de políticas de igualdad, ofreciendo condiciones para que cada cual desarrolle su inalienable capacidad de elegir los propios fines y su proyecto de vida, eso sería el derecho a la pertenencia, a no ser excluido de la propia comunidad.

Es un panorama complejo, pero la dificultad no es un argumento contra la acción, sí, tendríamos que extraer de ella argumentos para perseverar en la tarea, como plantea (Cruz,M,p.30), la tarea es hacerse cargo del propio mundo, que además de importante y necesaria es la

más deseable que podamos imaginar . Lo que se está viendo es el fracaso de un modelo de sociedad con las repercusiones económicas, sociales, políticas e ideológicas que hay y la crisis de los países europeos desarrollados. Los individuos están cada vez menos confrontados con su responsabilidad. Es claro que no hay posibilidad de acceso a los objetivos que esta sociedad proclama desde las condiciones subjetivas que la misma sociedad promueve.

Siguiendo a Hanna Arendt, Manuel Cruz, dirá que la acción es indisociable de la responsabilidad y en relación a la situación del hábitat humano y su creciente deterioro, dirá que somos responsables tanto por acción como por omisión, ante las generaciones futuras de la herencia natural, cultural y política que les leguemos. Una ética actual que cuida al futuro y plantea que la responsabilidad a la que debemos enfrentarnos no responde a un ideal de perfección sino que brota del amor al mundo y la pasión por el conocimiento, por eso es revolucionario no aceptar con resignación el estado actual de las cosas y acompañar a los jóvenes a desear que un mundo diferente es posible, siendo, como adultos, responsables de ser cuidadosos con ese germen de novedad del que cada niño es portador. Ni invencible fatalidad, ni contingencia desoladora. En los jóvenes se escribe el futuro. El hombre nuevo no se construye ni se produce, se deja que sea, replicando las palabras de Cruz (1999) quien nos convoca a que cada uno desde su lugar se “haga Cargo”.

Si se puede sostener una apuesta por lo posible es sumiendo el carácter abierto, indeterminado de la acción humana, es la posibilidad imposible, existe posibilidad en la medida que uno se plantee algo y no se someta, naturalice a acomode en los síntomas, que por supuesto conllevan una engañosa ganancia pagada a muy alto costo.

En estos tiempos donde pareciera que el objetivo es desactivar la subjetividad en post de una mentirosa homogeneización, cuando el punto está en reconocer la diversidad enarbolando la tolerancia como virtud imprescindible para la democracia basada en la igualdad, que no es equivalencia, sino igualdad en tanto los derechos y deberes que constituyen al individuo en tanto ciudadano. Lo que no implica un extremo individualismo, sino que el hombre se afirme en su condición de sujeto con voluntad de intervenir en lo existente desde una identidad reflexiva. Esa es la humilde utopía, poniendo el acento sobre la necesidad de recuperar la idea de futuro, estando a favor de lo posible, apostar a que la historia siga sin cerrarse, dando por concluido todo con amarga resignación. Para conseguir lo posible hay que aspirar a lo imposible, diría Weber, ese será el motor de nuestro deseo, si estamos abiertos a las nuevas situaciones y ponemos los medios para que se den, esa es la apuesta para no acomodarse en un engañoso, como sí, mejor que el objeto sea inacabado, huidizo, incierto, para que nos permita caminar tras él.

Se trata de hacer algo con lo real, de producir palabra, aberturas que desborden la condición de imposibilidad, de producir nuevos posibles, de construir una posición de enunciación que habilite la búsqueda de un “poder ser” en el borde de un no poder, las operaciones de subjetivación se plantean allí donde opera la imposibilidad.

A través de la presencia, límite, acompañamiento se transmiten valores ya que cuando las referencias que sostienen al sujeto son frágiles, la vida se torna hacerse a sí mismo cada vez. Hay que vencer la impotencia de los dispositivos, creando nuevas condiciones, poniendo palabras, intentando distintas intervenciones, pequeñas grandes intervenciones, ceremonias mínimas, siendo un creador de

posibilidades. La invención supone producir singularidad, ayudar a construir su diferencia, para ser algo más que mera repetición.

Todo estado que pretenda avanzar en la consolidación y profundización de la democracia, debe priorizar la inversión en políticas públicas dirigidas a los sectores más débiles y vulnerables, viéndolo como una inversión y no como un gasto.

Tomando las palabras de Einstein sobre la crisis: .."Sin crisis no hay desafíos, sin desafíos la vida es una lenta agonía. Es en la crisis donde aflora lo mejor de cada uno. Hablar de crisis es promoverla y callar en la crisis, es exaltar el conformismo. En vez de esto trabajemos duro, acabemos de una vez con la única crisis amenazadora, que es la tragedia de no querer luchar para superarla".

BIBLIOGRAFIA

- Agamben, G. (2003) Infancia e Historia. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Agamben,G.(2011) ¿Qué es un dispositivo?, sociológica, año 26, nº 73, mayo- agosto
- Arbelo,M. (2012). Cohesión social y territorio. Ediciones Suárez, Mar del Plata.
- Assoun,P. (2001) El Perjuicio y el Ideal. Ed. Nueva Visión
- Bauman, Zygmunt. (2005) Amor Líquido. Acerca de la Fragilidad de los Vínculos Humanos. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires
- Berstein, I. (1992) Familia e Inconsciente, Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Brignoni, S. (2012) Pensar las Adolescencias, Barcelona, Editorial Uoc,
- Cicerchia,R, Chacon (2011)Estudio Introductorio, Fundamento, dinámicas y performance. Pasado, presente y destinos del campo de los estudios de las formas familiares,Refmur, Murcia.
- Cruz,M. (1999) Hacerse Cargo sobre responsabilidad e identidad personal. Ed. Paidos Barcelona-Buenos Aires.
- Degano,J. (2005) Minoridad. La Ficción de la Rehabilitación.Prácticas judiciales actuales y las políticas de subjetivación. Rosario:Juris.
- De Lajonquiere,L.(2000) Infancia e Ilusión (psico) pedagógica, Ed. Nueva Visión Buenos Aires.

- Duschatzky,S,Corea,C. (2009) Chicos en Banda. Los Caminos de la Subjetividad en el Declive de las Instituciones.Ed. Paidos, Buenos Aires.
- Foucault,M.(1984) La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad. Revista internacional de filosofía N°6 Julio/diciembre.
- Freud,S. (1930 [1929]). El Malestar en la Cultura,Volumen XXI El Porvenir de una ilusión, El Malestar en la Cultura y otras obras(1927-1931) Buenos Aires/Madrid. Editorial Amorrortu, 1979.
- Garcia Méndez,,E (2001) Adolescentes y Responsabilidad Penal Juvenil, Gráfica Laf,Ad-hoc ,Buenos Aires.
- Gerez Ambertín,M (2004) Culpa, Responsabilidad y Castigo en el Discurso Jurídico y Psicoanalítico. Ed. letra Viva, Buenos Aires.
- Imbriano,A. (2012) ¿Por qué Matan los Niños? Aportes del psicoanálisis a la prevención del delito y la justicia penal juvenil. Ed. Letra Viva, Buenos Aires
- Lacan,J. (1978) “la Familia”, Ed. Argonauta, Barcelona/ Buenos Aires.
- Lacan,J. (1988) Función y Campo de la Palabra y del Lenguaje en Psicoanálisis Escritos I S XXI Ed. Buenos Aires
- Lacan,J. (2001) Seminario XI Los Cuatro Conceptos Fundamentales en Psicoanálisis. Ed Paidós, Buenos Aires.
- López,H. (2003) Las Adicciones Sus Fundamentos Clínicos. Ed. Lazos. Buenos Aires.
- Mannoni,M. (1984) El síntoma y el Saber, Ed. Gedisa S.A.Barcelona, España.
- Mannoni,M. (1990) La Educación Imposible. Ed. Siglo XXI, México.

- Mannoni, M. & Mannoni, O. (2000) El Estallido de las Instituciones. Cuaderno Sigmund Freud. N°3. Buenos Aires: Escuela Freudiana de Buenos Aires.
- Milmaniene, J. (2014) Iluminaciones Freudianas. El Psicoanálisis en la Sociedad de Consumo. Ed. Biblos, Buenos Aires.
- Minnicelli, M. (1997) Introducción al Estudio de la Relación Entre Psicoanálisis y Enseñanza, Ed. Homo Sapiens, Rosario.
- Minnicelli, M. (2013) Ceremonias Mínimas, Una apuesta a la educación en la era del consumo. Rosario: Homo Sapiens.
- Revista internacional de psicología vol. 9 N° 2, Instituto de la familia Guatemala, julio 2008. www.revista-psicologia.org 1ssn 1818-1023
- Roudinesco, E. (2002) La Familia en Desorden. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Tizio, H. (2003) Reinventar el vínculo Educativo. Aportes de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis. Ed. Gedisa. Buenos Aires.
- Torrado, S. (2003) Historia de la Familia en la Argentina Moderna. Ed. La Flor, Buenos Aires.
- Zafiropoulos, M. (2002) *Lacan y las Ciencias Sociales, la Declinación del Padre (1938-1953)*, Ed. Nueva Visión. Bs. As.
- Zelmanovich, P. (2001). "Contra el Desamparo". Artículo publicado en Enseñar Hoy. Una introducción a la educación en los tiempos de crisis, Fondo de cultura Económica. Buenos Aires.

